

ACTA NÚMERO 51

EN LA CIUDAD DE SALVATIERRA, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:24 DIECIOCHO HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2023, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LOS CC. GERMAN CERVANTES VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS REGIDORES: C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA, LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA, IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARÍA TERESA CERDA ROSAS; INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024, PARA LLEVAR A CABO LA **XXV VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, A DESARROLLAR BAJO EL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS: I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. II.- APERTURA DE LA SESIÓN. III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. IV.- APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DE LAS ACTAS NÚMERO CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. V.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 175, SIGNADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V, INFORMEN A ESTE CONGRESO LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES DAN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN TRADUCTOR DE LENGUAS ORIGINARIAS, PRINCIPALMENTE DE AQUELLAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITAN EN SU MUNICIPIO Y PARA QUE, EN SU CASO DE CONTAR CON POBLACIÓN INDÍGENA, ADOPTEN EL USO EN LA SEÑALÉTICA, DE LA LENGUA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AVECINDADOS EN SU LOCALIDAD. VI.- ATENCIÓN DE RECOMENDACIÓN BAJO NÚMERO PAOT-GTO-02/2022B, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIÉNDOSE LAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL MUNICIPIO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LA RECOMENDACIÓN DE REFERENCIA. VII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE,

A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE VALIDAR EL PROCESO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA Y SE LE CONCEDA AL DIRECTOR DE DICHA ÁREA, LAS FACULTADES PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE DE CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA ESTATAL, ANTE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y POSTERIORMENTE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. VIII.- SOLICITUD DEL REGIDOR ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PROGRAMA MUNICIPAL DE SEMILLA DE MAÍZ PARA RIEGO Y TEMPORAL, ASÍ COMO EL DE CONECTANDO MI CAMINO RURAL EN SU VERTIENTE CAMINO SACACOSECHAS. IX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE

EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. X.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EMITIDO EN LA PASADA XXII SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 45, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA QUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS PARA EL FIN ESPECIFICADO, SERÁ DEL RAMO XXXIII FONDO I DEL EJERCICIO FISCAL 2023. XI.- SOLICITUD DE LA COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN COMODATO, EL USO DE OCHO KITS DE ROBÓTICA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, CONSIDERANDO PARA ELLO EL TÉRMINO DE UN AÑO CON POSIBILIDAD A PRORROGARSE, ASÍ MISMO ESTABLECER LAS SITUACIONES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN SU CASO, LO ANTERIOR TIENE COMO FINALIDAD IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO, LLEVANDO ASÍ MÁS OPORTUNIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES SALVATERRENSES, ABONANDO A SU DESARROLLO Y PROYECTO DE VIDA, SIENDO LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD RESPONSABLE DE PROGRAMAR LOS DÍAS Y HORARIOS DE LOS TALLERES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS

OBJETIVOS Y GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. XII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, POR LA CANTIDAD DE \$93,413.18 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 18/100 M.N.) A FAVOR DEL C. ELIGIO ORTIZ CORTES, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN SUFRIÓ COMPLICACIONES A CAUSA DE CIRROSIS HEPÁTICA. XIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE 150,000.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CATETERISMO CARDIACO AL TRABAJADOR JESÚS QUESADA LÓPEZ DE 74 AÑOS DE EDAD, QUIEN PRESENTA PATOLOGÍA CARDIACA DE LARGA DURACIÓN. XIV.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A FIN DE QUE SE REALICE CIRUGÍA DE RODILLA DERECHA A LA TRABAJADORA JESSICA ANDREA VALENCIA ALCÁNTAR, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO AL ENCONTRARSE EN PRÁCTICAS DE DEPORTE PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. XV.- SOLICITUD DE VECINOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO DETERMINE LA DESTITUCIÓN DE LA C. MA. CONSUELO HURTADO LÓPEZ, AL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE DICHA COMUNIDAD, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS QUE SE DETALLAN MEDIANTE EL ESCRITO DE PETICIÓN RESPECTIVO. XVI.- ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 187 EMITIDA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITEN PARA SU ESTUDIO Y EMISIÓN DE OPINIÓN LA INICIATIVA PARA QUE SE ADICIONEN DISPOSICIONES A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 2.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, PLAN DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO QUE HABRÁ DE EJERCERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. 3.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. PEDRO SÁNCHEZ LARA COMO DELEGADO DE LA COLONIA LA ESPERANZA. 4.- SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A FIN DE QUE SE INFORME A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE CONFORME AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA MAYORÍA DEL PLENO EN LA SESIÓN TRIGÉSIMO SEGUNDA

ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, LA REGIDOR CONVOCÓ A SESIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, SEÑALANDO QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES MENCIONADAS Y JEFES DE ÁREAS DE LAS MISMAS, FALTARON A DICHAS SESIONES SIN JUSTIFICAR INASISTENCIA; SIENDO ÚNICAMENTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN JUSTIFICÓ DICHA FALTA. 5.- OFICIO DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRIGUEZ PRADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, SE REUNIÓ EN SESIÓN CON LOS RESPONSABLES DE ÁREA, QUIENES PRESENTARON PLANES DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE ÁREA 2023, A EXCEPCIÓN DE LA JEFA DE ÁREA DE JUVENTUD, QUIEN NO SE INTEGRÓ A LA SESIÓN, ADEMÁS DE NO JUSTIFICAR SU INASISTENCIA, NI HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR OTRO MEDIO, LOS JEFES DE ÁREA REPORTARON, LAS FUENTES DE CONSULTA DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES EN LOS QUE SE BASARON LA FUNDAMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS, A EXCEPCIÓN DEL JEFE DE DEPORTES QUIEN REPORTÓ UN DISEÑO A DISCRECIÓN DE SU PROGRAMA. 6.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 201, MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMA QUE EL DÍA 2 DE FEBRERO SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA Y LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. 7.- OFICIO P/054/2023, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RATIFICÓ COMO PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL AL MAGISTRADO ELIVERIO GARCÍA MONZÓN, ASÍ MISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO. 8.- OFICIO DE LA C. ANGÉLICA LÓPEZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIA AL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO DOS PLAZAS DE ESTA CIUDAD. 9.- OFICIO DUMA/0141/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INDICA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA SOLICITUD DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE NÚMERO C0038/2023, NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL, DADO QUE DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA EN UN ÁREA EXPROPIADA POR GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SI CUENTA CON SERVICIOS BÁSICOS EN DICHA CALLE. 10.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 205, EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA LA CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. 11.- OFICIO NÚMERO CMS/036/2023

MEDIANTE EL CUAL SE REMITE PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE DICIEMBRE 2022-ENERO 2023.

12.- SE INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, QUE POR SU GESTIÓN SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA TRATAR DIVERSOS ASUNTOS, SIN EMBARGO, A PESAR DE ELLO YA FUE CELEBRADA LA PRIMERA SESIÓN 2023 DE DICHA COMISIÓN Y LOS PUNTOS SOLICITADOS POR SU CONDUCTO, NO FUERON EXPUESTOS NI ANALIZADOS.

13.- OFICIO DUMA/0196/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE DIEGO RIVERA NÚMERO 109 DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

14.- OFICIO DUMA/0197/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 7 DE LA MANZANA 32 DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO.

15.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 204, MEDIANTE EL CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PARTE PATRONAL, CUMPLAN CON LAS PRESTACIONES LABORALES A QUE TIENEN DERECHO LOS POLICÍAS DE SUS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A REGISTRARLOS CON SU SALARIO REAL ANTE ALGÚN INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE NO SE VEAN ESCATIMADOS SUS DERECHOS Y PRESTACIONES ACCESORIOS QUE TIENEN COMO REFERENCIA EL SALARIO QUE SE LES REGISTRA COMO TRABAJADORES; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE TRABAJO MÍNIMAS REFERENTES A LA ESTABILIDAD, SALARIOS DIGNOS, PRESTACIONES QUE LES PERMITAN ACCEDER A UN PATRIMONIO, SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE CORRESPONDE A SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO DE VIDA COMPLEMENTARIO, ASÍ COMO VACACIONES Y CUMPLIR EN GENERAL CON LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR A SUS INTEGRANTES LA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA QUE REQUIERAN.

16.- OFICIO DUMA/1584/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, HACE DE CONOCIMIENTO DIVERSAS ACCIONES REALIZADAS EN EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA.

17.- OFICIO DUMA/1711/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, HACE DE CONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA Y DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL VALLE.

18.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DETERMINACIÓN DEL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL,

RESPECTO LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 98092/2018, CUYAS ACTUACIONES FUERON DERIVADAS DE LA DENUNCIA FIRMADA POR EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN A LA AUDITORIA AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. 19.- OFICIO S.H.A./216/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMA LA DETERMINACIÓN DEL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EMITIDA POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO DENTRO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN 98092/2018 Y 100077/2018, DERIVADAS DE LA AUDITORIA ESPECIFICA DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL PRACTICADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO BAJO NÚMERO ASEG/DAJ/DISE/003/2017, AL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA (SMAPAS). XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PASA AL DESAHOGO DEL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE COMPROBAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EN CONSECUENCIA QUÓRUM.

RAZÓN.- LA REGIDORA DRA. SANDRA NADINE RAMÍREZ VERA JUSTIFICÓ SU INASISTENCIA A LA SESIÓN. DOY FE.-.....

LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN. PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMÁN CERVANTES VEGA MANIFIESTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE LA APERTURA DE LA SESIÓN.-.....

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO III TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL PUNTO VIII DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA SOLICITUD DEL REGIDOR ALEJANDRO LANUZA, QUE ERA LA MINUTA REFERENTE A DESARROLLO RURAL PARA LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL JUNTO CON EL REGIDOR SOLICITA QUE PARA ATENDER ESTE ASUNTO DE MANERA EFECTIVA PUEDA TENER PRIMERO LOS MONTOS DE INVERSIÓN YA PREVIAMENTE VERIFICADOS CON SDAYR, POR LO QUE SOLICITA SE VEA ESTE ASUNTO EN PRÓXIMA SESIÓN, SOLICITANDO SE BAJE ESTE PUNTO SOLICITADO Y SE SUSTITUYA POR OTRO PUNTO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TODA VEZ QUE EL DÍA DE HOY ES EL TÉRMINO PARA QUE EL SERVIDOR PÚBLICO SEA EL ENLACE Y EN CASO DE APROBAR MANDAR AL TÉRMINO DE LA SESIÓN UNA CERTIFICACIÓN, PORQUE ES EL ÚLTIMO DÍA PARA

PRESENTAR COMO REQUISITO ANTE EL ESTADO, EL CUAL QUEDARÍA COMO PUNTO VIII.- SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA AL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PUBLICA, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE DESIGNAR COMO ENLACE DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, AL SERVIDOR PÚBLICO MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ, ADSCRITO AL ÁREA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA. ASÍ MISMO SE SOLICITA SE AGREGUEN AL ORDEN DEL DÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS, LOS CUALES QUEDARÍAN COMO PUNTOS: XVI.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA TECNO-CAMPO 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL XIII DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XIX DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DR/032/2023. XVII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37 CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL XII DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XIX DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE EL OFICIO DE PETICIÓN DR/033/2023. XVIII.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 23, CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2022 DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XI DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DR/034/2023. XIX.- SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE AL SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ PARA FIRMAR EL ENDOSO DE LAS FACTURAS DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO 2022 A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS YA QUE POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ACTUALMENTE DICHAS FACTURAS SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES Y ADHESIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.-----
SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO IV CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN CON DISPENSA DE SU LECTURA, DE LAS ACTAS NÚMERO

CUARENTA Y SIETE, CUARENTA Y OCHO, CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

RAZÓN.- SIENDO LAS 18:27 DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS SE PRESENTÓ EN LA SESIÓN EL REGIDOR LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA. DOY FE.-----

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBAN LAS ACTAS 47, 48, 49 Y 50 DE SESIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.-----

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO V QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, OFICIO CIRCULAR NÚMERO 175, SIGNADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V, INFORMEN A ESTE CONGRESO LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES DAN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN TRADUCTOR DE LENGUAS ORIGINARIAS, PRINCIPALMENTE DE AQUELLAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITAN EN SU MUNICIPIO Y PARA QUE, EN SU CASO DE CONTAR CON POBLACIÓN INDÍGENA, ADOPTEN EL USO EN LA SEÑALÉTICA, DE LA LENGUA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AVECINDADOS EN SU LOCALIDAD. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL PRESIDENTE MUNICIPAL ME COMENTABA QUE PARA PODER CUMPLIR CON ESTA ENCOMIENDA SI TIENEN A BIEN LOS EDILES CONSIDERAR ENVIAR ESTE PUNTO A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE PUDIERAN ANALIZAR EN BASE A LOS DOCUMENTOS OFICIALES Y ESTADÍSTICAS QUE HAY Y SE PUDIERA ENVIAR EL INFORME QUE PROCEDE AL AYUNTAMIENTO, CONVOCANDO LAS ÁREAS QUE SEAN NECESARIAS Y TOMAR LA DETERMINACIÓN QUE FUE LA CORRESPONDIENTE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SI BIEN ES UN EXHORTO TAMBIÉN NO HACE DE MANIFIESTO UNA SITUACIÓN, NOSOTROS TENEMOS UN PUEBLO INDÍGENA, PERO EN REALIDAD EN LA PRAXIS NO HAY UN PUEBLO INDÍGENA QUE ES BALLESTEROS, DEBEMOS DE HACER UN ANÁLISIS A TRAVÉS DE ESTAS SOLICITUDES, PORQUE EN LA PRAXIS SERÍA DIFÍCIL PONERLE SEÑALÉTICA EN LA COMUNIDAD DE BALLESTEROS SERÍA UN POCO IMPRÁCTICO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: EN MI CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS ESTOY DE ACUERDO EN ENVIAR A COMISIÓN SOLAMENTE PARA PODER DE AHÍ CONTESTAR QUE PREVIA INFORMACIÓN DE QUE

NO HAY NINGÚN HABLANTE DE NINGUNA LENGUA PUES SERÍA IMPROCEDENTE Y YA QUEDARA BIEN SUSTENTADO ESTE PUNTO Y ESTA RESPUESTA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PARA AUNRAR EN EL COMENTARIO DE LA REGIDORA INCLUSIVE SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE TENEMOS QUE DAR CUMPLIMIENTO Y EN QUÉ TÉRMINOS DE CONTAR CON UN TRADUCTOR DE LENGUAS, ENTONCES ES CUESTIÓN TAMBIÉN DE ASIGNAR UN PRESUPUESTO, ANALICÉMOSLO DE ESTA ÓPTICA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 175, SIGNADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS CUARENTA Y SEIS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO EN SU ARTÍCULO 6 FRACCIÓN V, INFORMEN A ESTE CONGRESO LOS TÉRMINOS EN LOS CUALES DAN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN TRADUCTOR DE LENGUAS ORIGINARIAS, PRINCIPALMENTE DE AQUELLAS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS QUE HABITAN EN SU MUNICIPIO Y PARA QUE, EN SU CASO DE CONTAR CON POBLACIÓN INDÍGENA, ADOPTEN EL USO EN LA SEÑALÉTICA, DE LA LENGUA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AVECINDADOS EN SU LOCALIDAD; POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES A EFECTO DE QUE ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VI SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, ATENCIÓN DE RECOMENDACIÓN BAJO NÚMERO PAOT-GTO-02/2022B, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIÉNDOSE LAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL MUNICIPIO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LA RECOMENDACIÓN DE REFERENCIA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE QUIEN EXPLICA: LA PROBLEMÁTICA DEL RELLENO SANITARIO LA CONOCEMOS DE SOBRA, ESTA POR DEMÁS QUE NOS LLEGUEN RECOMENDACIONES DE OTRAS INSTANCIAS, TODOS CONOCEMOS QUE HAY UN PROBLEMA FUERTE Y LO ANTES POSIBLE DEBERÍA YA DE TOMARSE CARTAS EN EL ASUNTO Y VER QUE RUMBO VA A TOMAR, ESTO DEBIÓ HABERSE VISTO DESDE HACE MUCHAS ADMINISTRACIONES, LAMENTABLEMENTE NO SE HA TOCADO EL PUNTO, PERO CREO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN NO DEBE DE SALIR SIN HABER VISTO ESTA PROBLEMÁTICA, PORQUE ASÍ COMO LLEGAN RECOMENDACIONES BIEN PUEDEN LLEGAR DE LA NOCHE A LA MAÑANA Y CLAUSURAR, SON APROXIMADAMENTE 80 TONELADAS DIARIAS LAS QUE SE GENERAN EN SALVATIERRA Y YA POR AHÍ NOS DIMOS A LA TAREA DE SOLICITAR A LA PAOT QUE

NOS AUTORIZARAN ALGUNOS TERRENOS YA AUTORIZARON UNA ZONA, PERO HAY QUE VER LA CONCLUSIÓN DE LOS PREDIOS, HAY UNA PROBLEMÁTICA FUERTE QUE LO FUÉRAMOS VIENDO YA, PORQUE NO ES NADA MÁS DE COMPRAR EL TERRENO, HAY QUE HACER UN PROYECTO DE UN NUEVO BASURERO, HAY QUE HACER UN PROYECTO DE CÓMO VAMOS A CERRAR EL DE ACÁ, HAY QUE HACER LA OBRA Y TODO ESTAMOS HABLANDO DE CANTIDADES DE DINERO BASTANTES ALTAS, ENTONCES SI NO LO VAMOS HACIENDO EN ETAPAS AL RATITO QUE LA QUERAMOS HACER JUNTO SERÍA IMPOSIBLE, AHORITA ESTA LA POSIBILIDAD DE METER LOS PROYECTOS AL FONDO DEL FOAM QUE DA EL 70% DE LOS PROYECTOS QUE FÁCIL SON DOS MILLONES DE PESOS DE PUROS PROYECTOS, CREO QUE SE TIENE QUE HABLAR CON LA EMPRESA DOMOS O SEA OTRA EMPRESA QUE VAYA A DEJAR LA CONCESIÓN Y SE PUEDE NEGOCIAR LA COMPRA DEL TERRENO Y ASÍ UNO TIENE QUE HACER UN PLAN DE TRABAJO PERO YA CON FECHAS Y CON MÁS CONCRETAS, PORQUE EL FOAM CIERRA EL 30 DE ABRIL, AHORITA ES TIEMPO PARA CONSEGUIR PRESUPUESTOS Y TODO LO QUE SE TENGA QUE CONSEGUIR Y DOMOS SE VENCE DENTRO DE UN AÑO, QUE EL TIEMPO SE PASA RÁPIDO Y DEBERÍA DE HACERSE YA PROPUESTAS CONCRETAS, COSTOS, NO SE ALGUNA COMISIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: SERIA PERTINENTE QUE SE VIERA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA QUE ANALICEN LOS TERRENOS QUE YA TIENEN EL VISTO BUENO, PARA QUE SE ANALICE Y AGILIZAR ESTO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CONSIDERO QUE SE ENVIÉ A COMISIONES Y TODAS LAS QUE PUDIERAN ENTRAR SERIA TAMBIÉN LA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y OBRAS JUNTAS PARA QUE REVISEN EN CONJUNTO CON LO QUE ES MEDIO AMBIENTE Y TRATAR DE POR LO MENOS DAR UNA SALIDA O UN PREVIO INFORME DE LO QUE ESTA PASANDO CON ESTE TEMA Y EMPEZAR A DESTRARLO PORQUE COMO LO COMENTA EL DIRECTOR SINO LE DAMOS LA IMPORTANCIA AL ASUNTO ESTAMOS NOSOTROS SIENDO OMISOS Y PERDIENDO LA OPORTUNIDAD DE PERDER UN RECURSO Y POR NEGLIGENCIA O INTERÉS DE NUESTRA PARTE ESTARÍAMOS FALTÁNDOLE A LOS CIUDADANOS PUES ES UNA ACTIVIDAD PRIORITARIA EL TEMA DE DAR TRATAMIENTO A LA BASURA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA PREGUNTA: ECONO ES UNA NUEVA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: ES EL NOMBRE DEL CONSORCIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: AHÍ HAY UNAS CUESTIONES QUE QUIERO PUNTUALIZAR, VEAN LOS TÉRMINOS ESTAMOS EN TIEMPO PARA RENOVAR U OPTIMIZAR NUESTRO CONTRATO, UNA VEAN QUE HAY UN TEMA POST RELLENO QUE EN ESE TERRENO VAMOS A TENER QUE INVERTIR OTRO DINERO PARA ACONDICIONARLO A COMO ESTA ACORDADO, POR LAS INSTANCIAS QUE YA REFIRIERON, SEGUNDA INSTANCIA VA A SER LA PAOT, HABLAMOS EN LO MUNICIPAL Y LO COMENTAMOS CON EL DIRECTOR NO ES UN TEMA QUE NO SE HAYA VISTO, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA QUE SE NECESITA PARA TENER UN TERRENO NO ES MÍNIMA, POR NADA DEL MUNDO CREO QUE DEBAMOS OBTENER UN TERRENO CONTIGUO AL ACTUAL TERRENO, PORQUE

SOLO CREARÍA UN CAOS AMBIENTAL, TENEMOS QUE RETIRAR LAS BIOMENBRANAS, TENEMOS QUE EMPAREJAR EL TERRENO, HACER CONTROL DE LIXIVIADOS, QUE SON LOS JUGOS DE TODA LA PUTREFACCIÓN QUE EXISTE, TENEMOS QUE HACER CONTROL DE BIOGÁS Y QUE SI TENEMOS OPTIMIZACIÓN DE ACUERDO, PODEMOS BUSCAR QUE SEA CUBIERTO POR EL ACUERDO DE LA COMPAÑÍA, EN SU DEFECTO QUE FUERA EL MISMO CONSORCIO QUE ADOPTARA LA DISPOSICIÓN DE COMODATO, SI ES IMPORTANTE SERVICIOS MUNICIPALES Y TODO ESTO, PERO HAY QUE RECORDAR QUE SI BIEN LOS TRABAJADORES DE LIMPIA GENERAL LA RECAUDACIÓN DE ESTOS RESIDUOS EN LAS CALLES LA DISPOSICIÓN FINAL ES TOTALMENTE AJENA DENTRO DE UN CONVENIO, LO QUE PLANTEO ES QUE SÍ SE VEA EN LA COMISIÓN, PORQUE A VECES ES MUY DIFÍCIL PLANTEAR CON LAS OTRAS COMISIONES EL MISMO TEMA, SI HABLAMOS CON OBRAS PUBLICAS QUIEN VA A SABER MÁS EN LA COMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE LA PAOT, CUALES SON LOS TERRENOS IDÓNEOS QUE YA FUERON ANALIZADOS DISCUTIDÍSIMOS Y PUNTUALIZARLES LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SE PUEDE TOMAR EN UN ACUERDO CON EL CONSORCIO Y USTEDES PROPONGAN LO PERTINENTE, PORQUE SI NO SI VA DIRECTO A LA COMISIÓN ESPERO QUE APOYEN LA MINUTA DE LA COMISIÓN. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ME GUSTARÍA NO SE SI SE HIZO MENCIÓN QUE ESTUVIERA INCLUIDA LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE SEA COMO UN TEMA DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE SEA EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: NO ES NECESARIO CON LA COMISIÓN DE SERVICIOS NI LA DE OBRAS, POR LO QUE LES REITERO, TRES COSAS VAN A HACER TRES MINUTAS PORQUE ESO DE MINUTAS UNIDAS TIENE SUS CONFLICTOS JURÍDICOS Y YA LO HE DESCUBIERTO RECIENTEMENTE EN UNA SITUACIÓN, VAN A SER TRES MINUTAS DE TRES COMISIONES, DE POR SI EL PONER EN CONTEXTO DE LAS TRES COMISIONES PARA QUE NOS DIGAN A MUY BIEN LA CUESTIÓN DE LOGÍSTICA DE LA COMISIÓN PERO COMO USTEDES DESIGNEN PORQUE ESTO ES UN ACUERDO DE AYUNTAMIENTO NO ES LA DECISIÓN DE UNA SOLA PERSONA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: SERIA LAS COMISIONES UNIDAS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN BAJO NÚMERO PAOT-GTO-02/2022B, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REMITIÉNDOSE LAS IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DEL MUNICIPIO EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO EJECUTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LA RECOMENDACIÓN DE REFERENCIA; POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A EFECTO DE QUE ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN.**-----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO VII SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE VALIDAR EL PROCESO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA Y SE LE CONCEDA AL DIRECTOR DE DICHA ÁREA, LAS FACULTADES PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE DE CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA ESTATAL, ANTE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y POSTERIORMENTE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: YA ESTÁ APROBADO PERO AHORA ME PIDEN QUE SE APRUEBE QUE EXISTA EL PROCEDIMIENTO CORRECTO, LES PUSE TODAS LAS FECHAS Y LAS COPIAS DE TODO Y QUE ESTÁN DE ACUERDO EN EL PROCESO Y QUE LO HICIMOS EN DESARROLLO URBANO Y QUE AHORA NOS FACULTEN PARA IR A IPLANEG, DE HECHO YO FUI A IPLANEG A LLEVARLO ME DICEN QUE TIENE QUE ESTAR AUTORIZADO POR CABILDO ANTE EL IPLANEG PARA IR A LEÓN A HACER EL TRÁMITE, SE NECESITA ESE DOCUMENTO DE CONGRUENCIA QUE EMITE EL IPLANEG, PORQUE SINO NO SE PUBLICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LOS TRABAJOS YA FUERON REVISADOS POR VARIAS MESAS Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SEPAN ESTO COMPAÑEROS, SI SE LE VA A DAR A FACULTAD DE HACER LOS TRÁMITES, PERO TAMBIÉN TIENE LA FACULTAD DE EROGAR VÉANLO AQUÍ ES SU AUTORIZACIÓN DE EROGAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL GASTO CORRIENTE DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR CIENTO CUATRO MIL LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LA ACTUALIZACIÓN, ENTONCES HAY ANEXOS YA SE HIZO ESTO, ENTONCES ESTA EROGACIÓN Y ESTA SON LAS QUE SE PERMITIERON PARA ESTE FONDO, ENTONCES LO QUE VAMOS A PERMITIRLE ES QUE VAYA TERMINE EL TRÁMITE Y SAN SE ACABÓ, PERO COMO TODO ES ANALIZABLE Y TODO ES DISCUTIBLE, VEÁMOSLO DESDE LA ÓPTICA QUE SÍ SE NECESITA TENER LA CERTEZA QUE ES PARA ESTE TEMA Y SI HAY UN POSTERIOR TEMA TAMBIÉN VOLVERLO A SOLICITAR. EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DICE: CREO QUE EL TRAMITE DEBERÍA DE SER AL REVÉS PRIMERO REVISAR EL PLAN ELLOS MANDARLO AUTORIZADO Y NO AL FINAL, PORQUE QUE TAL QUE AHORITA ME DICEN QUE SE REGRESA HAY OBSERVACIÓN ENTONCES VOLVERÍA OTRA VEZ, VA A ESTAR DESFASADO, ELLOS YA EMITIERON SUS OBSERVACIONES ESPEREMOS QUE YA NO HAYA PROBLEMA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR Y TRES EN CONTRA DE LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA Y LIC. JORGE LUIS**

ZAMORA CABRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO VALIDAR EL PROCESO REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE CON RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA Y SE LE CONCEDE AL DIRECTOR DE DICHA ÁREA, LAS FACULTADES PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE DE CONGRUENCIA CON EL PROGRAMA ESTATAL, ANTE EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y POSTERIORMENTE SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO VIII OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA AL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PUBLICA, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE DESIGNAR COMO ENLACE DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, AL SERVIDOR PÚBLICO MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ, ADSCRITO AL ÁREA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: ESTE ES EL PROGRAMA QUE ESTABA COMO FORTASEG VERDAD. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AHORA ES FONDO DE SEGURIDAD, PERO ERA LO QUE ERA FORTASEG. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ QUIEN EXPLICA: EL 31 DE ENERO SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA LOS CUALES ES PARA SALVATIERRA, POSTERIORMENTE DEL FONDO ESTATAL ES UN RECURSO ESTATAL EN LA CUAL HICIMOS LO QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO Y AHORITA LA SOLICITUD DEL ALCALDE ES QUE SOLICITAN A UN ENLACE EN ESTE CASO AL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES EL DE LA VOZ; HABÍA UNA CONCURRENCIA PERO AHORITA YA NO EXISTE EL FORTASEG COMO ERA FEDERAL, PERO AHORITA YA ES FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA PREGUNTA: YA NO TENEMOS RECURSOS FEDERALES EN EL TEMA DE SEGURIDAD. EL C. MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ CONTESTA: NO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: SÍ EXISTEN CIERTOS RUBROS DEDICADOS A LA SEGURIDAD, PERO NO DIRECTAMENTE A LAS CUESTIONES QUE CITAN, PORQUE AL PARECER ES UNA COPIA ESTATAL QUE ERAN PARA VARIAS COSAS QUE NO ERAN PRECISAMENTE LA SEGURIDAD, ENTONCES CREO QUE PUES UNA DINÁMICA ESTATAL ENTRE ELLOS MISMOS, SI FUERA FONDO FEDERAL SERIA TÍPICO DE REGLAS DE OPERACIÓN NOS VINCULARÍA A MÁS PROBLEMAS, O A MÁS RESPONSABILIDADES COMO EL FORTASEG LO HACIA, DE HECHO EL ENLACE DEL FORTASEG TENÍA FUERTE PESO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA PARA CON ESE FONDO, LO QUE NO CREO QUE CON ESTE FONDO ESTATAL PORQUE ES ESTATAL Y FUE CREADO POR GOBIERNO DEL ESTADO Y NO SABEMOS EL PORQUE LA SEGURIDAD TIENE UN DISCURSO CLARO, PERO AHÍ ESTA ES UN FONDO ESTATAL. LA REGIDORA ANALUCIA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA:

DENTRO DE TUS FUNCIONES COMO ENLACE QUE TIPO DE FUNCIONES EJECUTAS. EL C. MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ DICE: CONTRARRESTAR LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN DETECTADAS EN EL MUNICIPIO PARA LOS TRES RUBROS DEL PROGRAMA, UNO ES LA DIGNIFICACIÓN POLICIAL, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN, EL ESTADO TIENE UN DIAGNÓSTICO LO CUAL NOS LOS DA DEL CONOCIMIENTO Y NOSOTROS TENEMOS QUE CONTRA RESTARLO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD ESTAR MANEJANDO EL RECURSO QUE ELLOS NOS ASIGNAN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: HACE POCO TUVIMOS UNA REUNIÓN CON LA SECRETARIADO EJECUTIVA NACIONAL EN SEGURIDAD PÚBLICA Y COMENTA QUE VA A HABER AL PARECER UN RECURSO CON LOS ESTADOS QUE QUISIERAN ENTRARLE AQUÍ EN GUANAJUATO LA PROPUESTA SON MIL MILLONES DE PESOS POR EL ESTADO Y MIL MILLONES DE PESOS PARA LA FEDERACIÓN PERO TODAVÍA NO TIENEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA PODER BAJAR ESE RECURSO Y ENTRARLE CON UNA PARTICIPACIÓN, SEGURAMENTE GUANAJUATO VAMOS A ESTAR AHÍ PRESENTES, SERÍA UN RECURSO EXTRAORDINARIO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: VALDEMAR ESE CONTRASTE QUE TÚ VAS A HACER CON EL DIAGNOSTICO QUE TIENE EL ESTADO QUE SE TIENE AQUÍ A NIVEL MUNICIPAL ES TAL CUAL NADA MÁS LA VÍA DE COMUNICACIÓN EL DIAGNÓSTICO Y TODO ESE TRABAJO MÁS BIEN LO HACE EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD O TÚ QUÉ TANTO TIENES QUE VER CON EL DIAGNOSTICO QUE SE VA A HACER O NADA MÁS ERES COMO VÍA DE COMUNICACIÓN. EL C. MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ CONTESTA: ASÍ ES, COMO SU NOMBRE LO DICE SOY EL ENLACE. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: QUERÍA SABER SI HAY COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS. EL C. MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ CONTESTA: BÁSICAMENTE ES EL ENLACE ADMINISTRATIVO, LA OPERATIVIDAD ES SEGURIDAD PÚBLICA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, GERMAN CERVANTES VEGA, POR LO QUE CON MOTIVO DE LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA AL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD PUBLICA, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA DESIGNAR COMO ENLACE DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2023, AL SERVIDOR PÚBLICO MIGUEL VALDEMAR ROSILLO VILLAGÓMEZ, ADSCRITO AL ÁREA DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA.** -----

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO IX NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL

DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL TITULAR ME DICE QUE ÉL PERSONALMENTE ESTA VERIFICANDO LOS TEMAS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PARA QUE NO EXISTIERA LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTÓ EN ALGUNAS OCASIONES. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ES UNO DE LOS QUE ESTAMOS BUSCANDO REGULARIZARLO, PARA QUE ESTO PASE AL ÓRGANO ESTATAL PARA SU DEBIDA AUTORIZACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN USO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN II DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, EMITIR LA CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD A FAVOR DE EN LA MODALIDAD DE EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, CON LA ACTIVIDAD DE TIENDA DE ABARROTES, EN EL DOMICILIO UBICADO EN**

LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DE REFERENCIA.------
SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO X DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EMITIDO EN LA PASADA XXII SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 45, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA QUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS PARA EL FIN ESPECIFICADO, SERÁ DEL RAMO XXXIII FONDO I DEL EJERCICIO FISCAL 2023. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EL PRESUPUESTO FUE APROBADO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y DEL 29 DE DICIEMBRE CUANDO FUE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO NO SE PODÍA MENCIONAR ESTE RAMO Y DE ESTE EJERCICIO PUESTO QUE TODAVÍA NO ESTABA APROBADO PARA EL EJERCICIO 2023. EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO DICE: ESE ES UN PASO SOLAMENTE PARA APROBAR EL PRESUPUESTO 2023 PARA QUE SE DESTINE AL PROYECTO, EN DICIEMBRE YA SE HABÍA TOMADO EN CONSIDERACIÓN. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: QUIERO SER UN POCO CLARO Y MUY OBJETIVO, EL PROBLEMA DE ESTE PUNTO NO ES LA SOLICITUD ES LA REDACCIÓN DEL PUNTO TAL CUAL, AHÍ INDICA CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA QUE EL DESTINO, AHÍ ES EL CONFLICTO, EL DESTINO DE LOS RECURSOS, DEBE SER EL ORIGEN DE LOS RECURSOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SI ES CORRECTO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: PORQUE SE PUEDE HACER UNA FE DE

ERRATAS POSTERIOR, PERO RECUERDEN QUE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO POR ESO ESTÁN FIRMÁNDOLAS SON DE FE PÚBLICA, COMO VIENE EL ACUERDO COMO SE APROBÓ EL ACUERDO Y HASTA QUE NO HAYA UNA MODIFICACIÓN EN ESPECÍFICO NO PASA Y SE QUEDA COMO ESTA, ENTONCES SI ALGÚN VIVILLO QUISIERA OCASIONAR UNA CONTROVERSIA CON ESTA SIMPLE PALABRA HAY QUE VER QUE PROCEDE, ASÍ ES QUE TENGAMOS MUCHO CUIDADO, Y PERDÓN POR DECIRLE DE UNA MANERA TAN GROTESCA NO ES ESA MI INTENCIÓN PERO ES PARA QUE SE ANALICE EL PUNTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CON ESTA CORRECCIÓN QUE ATINADAMENTE DICE EL REGIDOR SE ESPECIFICARÍA QUE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS SEA DEL RAMO 33 FONDO 1 DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO E ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, EMITIDO EN LA PASADA XXII SESIÓN ORDINARIA, ACTA NÚMERO 45, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022, CON LA FINALIDAD DE QUE SE ESTABLEZCA QUE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA EL FIN ESPECIFICADO, SERÁ DEL RAMO XXXIII FONDO I DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XI DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DE LA COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE OTORGAR EN COMODATO, EL USO DE OCHO KITS DE ROBÓTICA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, CONSIDERANDO PARA ELLO EL TÉRMINO DE UN AÑO CON POSIBILIDAD A PRORROGARSE, ASÍ MISMO ESTABLECER LAS SITUACIONES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN SU CASO, LO ANTERIOR TIENE COMO FINALIDAD IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO, LLEVANDO ASÍ MÁS OPORTUNIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES SALVATERRENSES, ABONANDO A SU DESARROLLO Y PROYECTO DE VIDA, SIENDO LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD RESPONSABLE DE PROGRAMAR LOS DÍAS Y HORARIOS DE LOS TALLERES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD QUIEN EXPLICA: SE TRAJERON ESTOS KIT SOLO PARA DEMOSTRACIÓN, LOS OTROS ESTÁN EN LA COORDINACIÓN. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA PREGUNTA: ESTOS LOS TIENEN FUNCIONANDO EN ALGÚN OTRO LUGAR. LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD CONTESTA: NO, ESTOS ROBOTS SE ADQUIRIERON POR UNA CONVOCATORIA QUE HIZO JUVENTUD GUANAJUATO, LLAMADA JUVENTUDES GTO DONDE TODAS LAS COORDINACIONES O DIRECCIONES DEL ESTADO PARTICIPAMOS CON UN PROYECTO LIBRE PARA PARTICIPAR EL

MUNICIPIO Y TRAER UNA INVERSIÓN DE CIENTO MIL PESOS, VIENDO LA INVERSIÓN QUE ESTÁ TRAYENDO EL GOBERNADOR EN EL ESTADO, CON RODRIGO DESARROLLAMOS EL PROYECTO LLAMADO NODO DE ROBÓTICA DONDE EL OBJETIVO ES LLEVAR TALLERES DE ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN A LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO, SOBRE TODO A LAS COMUNIDADES QUE MUCHAS VECES NO PUEDEN ACCEDER A ESTO, ES POR ESO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO UN COMODATO, YA QUE EL ITES VA A PONER A LOS EXPERTOS QUE PUEDAN MANEJARLOS Y BRINDAR LOS TALLERES A LOS ESTUDIANTES. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: ES MUY IMPORTANTE QUE SE LE DE ESE USO ADECUADO, Y APLAUDO MUCHO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE ESTE APOSTADO A LA MENTEFACTURA, LA TECNOLOGÍA 4.0 QUE LA VERDAD ES QUE AHORITA ESTE TIPO DE PROGRAMAS SE ESTÁ ENFOCANDO MUCHO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, NO SIMPLEMENTE EN NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR COMO AQUÍ LO REPRESENTA EN TECNOLOGÍA Y ASÍ COMO YO VEO LA PROPUESTA TAMBIÉN VAN A ESTAR APOYANDO A LOS QUE TENGAN ESE TALLER DE ROBÓTICA EN PRIMARIA Y SECUNDARIA, LA VERDAD ESTOS KITS SON CAROS PERO GENERA EN EL NIÑO, JOVEN UNA INQUIETUD POR EL PROGRAMA EL PODEROS ACERCAR CADA VEZ MÁS AL TEMA DE LA MENTEFACTURA Y QUE EL DÍA DE MAÑANA TENGAMOS GRANDES PROGRAMADORES, DISEÑADORES Y TODO LO QUE ESTÁ ENFOCADO A ESTE TEMA, YO CELEBRO QUE SE LE DÉ UN BUEN USO AL FINAL DE CUENTAS SON RECURSOS DE LOS MISMOS CIUDADANOS QUE SE ESTÁN INVIRTIENDO Y QUE VAN A SER UTILIZADOS POR SALVATERRENSES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: NOSOTROS SOMOS PROPIETARIOS DE ESTOS KITS COMO MUNICIPIO, CUÁL FUE EL PROCEDIMIENTO, AQUÍ PLANTEA QUE FUE OBTENIDO POR UN TEMA DE NODOS, NO SOMOS EXPERTOS EN EL TEMA, EN LO QUE SI SOMOS EXPERTOS Y TENEMOS QUE TENER EXPERTICIA ES QUE EXISTAN FACTURAS DE ESTOS KITS, SI ESTÁN AL NOMBRE DEL MUNICIPIO, QUE SI ESTÁN INVENTARIADOS, QUE SI ESTÁN EN EL ÁREA DE JUVENTUD, DE TAL MANERA QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE SE PUEDA DAR EN COMODATO EN QUE LO PUEDA UTILIZAR ALGUIEN QUE SÍ SABE UTILIZARLOS, NOSOTROS TALVEZ AQUÍ NO LE DAMOS EL USO ADECUADO NUNCA, SIN EMBARGO LO JURÍDICO SOMOS UN ENTE JURÍDICO, ESTÁ BIEN QUE LA JUVENTUD DE SALVATIERRA, ESOS SON INTERESES ÉTICOS MUY NECESARIOS Y ELEVADOS POR ESO FELICITO QUE TENGAN ESE INTERÉS TAN PLENO Y PURO EN LA JUVENTUD, PERO LA CUESTIÓN JURÍDICA ES POCO MÁS OPACA SIN TANTO BRILLO, ENTONCES ESTAMOS EN EL CONOCIMIENTO DE QUE TIENE QUE HABER POR CADA BIEN MUEBLE E INMUEBLE DEL MUNICIPIO UN REGISTRO, SI EXISTE HUBIERA SIDO ADECUADO ANEXARLO, SI A PESAR DE LA SOLICITUD QUE ES MUY ESPECÍFICA DE DAR EN COMODATO CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA, PERO TENEMOS QUE TENER EL RESPALDO JURÍDICO POR SI ALGÚN DÍA ALGUIEN RECORRE A NOSOTROS A SOLICITAR QUE ES DE ESTOS KITS VAMOS A DECIR QUE ESTÁN EN COMODATO, PERO SI ALGUIEN ME PREGUNTA CÓMO FUE LA MANERA EN LA QUE LOS ADQUIRIMOS, EXISTE UN RECIBO, ESTÁN DADOS DE ALTA O ESTÁN

REGISTRADOS COMO PROPIOS EN CUAL MOMENTO FUE LA COMPRA Y PORQUE PARTIDA SE AUTORIZÓ, SE EROGO SI ESTABA PRESUPUESTADO, PORQUE DESPUÉS CON LOS AÑOS NO LOS QUIERO VER AQUÍ CON ALGÚN PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA A NINGUNO DE NOSOTROS. LA COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD CONTESTA: EL DINERO FUE POR UNA CONVOCATORIA DE JUVENTUDES GTO EN LA CUAL PARTICIPAMOS, ELLOS DEPOSITARON AL MUNICIPIO LOS CIENTO MIL PESOS Y EL MUNICIPIO HIZO EL CONTRATO, SE TIENE LA FACTURA, SE TIENE TODO EL EXPEDIENTE, SE HIZO UN CONTRATO CON LA EMPRESA PARA QUE DEL MUNICIPIO SALIERAN YA LOS CIENTO MIL PESOS DIRECTAMENTE A LA EMPRESA, EL ESTADO DEPOSITA AL MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO A LA EMPRESA YA CON FACTURA Y UN CONTRATO Y EFECTIVAMENTE LOS ROBOTS PERTENECEN A PRESIDENCIA, EN CASO DE HACER EL COMODATO ES QUE COMO COORDINACIÓN Y COMO MUNICIPIO ESTEMOS SEGUROS DE QUE EL PROYECTO SE VA A SEGUIR LLEVANDO A CABO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO PREGUNTA: SE HIZO DIRECTAMENTE LA COMPRA. LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD CONTESTA: NO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: PORQUE ACABAMOS DE APOYAR A UN EQUIPO DE ROBÓTICA CON KITS LEGO Y MI PREGUNTA ERA DIRIGIDA A QUE SI LA COMPRA DE LA EMPRESA SE ELEVÓ POR LOS KITS, PORQUE CON CIENTO MIL PESOS SE COMPRARON 8 Y EL LEGO ESTA MÁS BAJO EL PRECIO. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: FELICITO EL TRABAJO QUE HICIERON EN ESTE SENTIDO PARA TRAER ESTA INVERSIÓN, SOLAMENTE AQUÍ UNA DUDA YA SE TIENE ALGÚN PLAN DE TRABAJO CON CIERTAS COMUNIDADES EN CUANTO A LOS CURSOS QUE VAN A IMPLEMENTAR. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR GENERAL DEL ITESS QUIEN EXPLICA: CON JULIETA NOS SENTAMOS Y TUVIMOS VARIAS MESAS DE TRABAJO JUNTO CON LOS EXPERTOS, AL MUNICIPIO LE TOCA LA PROGRAMACIÓN Y NOSOTROS ESTAMOS DISPONIENDO DE LOS INGENIEROS PRESENTES PARA DAR ESTAS CAPACITACIONES, QUE SON EL JEFE DE INGENIERÍAS DEL TECNOLÓGICO EGRESADO QUIEN TIENE 25 AÑOS E INCLUSO ESTÁ ESTUDIANDO UNA CARRERA TAMBIÉN CON NOSOTROS LOS SÁBADOS, ENTONCES PARTE DEL PROYECTO DE LOS PUNTOS QUE DAN ES QUE SON JÓVENES EN INTERLOCUCIÓN CON OTRO JOVEN, RICARDO ESTA EN APOYO AL PROYECTO TIENE 27 AÑOS, HOY ES JUVENTUD ANTES ERA GUANAJOVEN Y ÉL ESTUVO EN CANADA, ESTAMOS HABLANDO DE EMPRENDEDORES QUE ESTÁN REGRESANDO A SALVATIERRA, ES UN PUNTO IMPORTANTE A ESTE PROYECTO QUE ESTAMOS INVOLUCRANDO, ADEMÁS ESTA EL COORDINADOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DE 29 AÑOS, INGENIERO EN SISTEMAS Y ES ORIUNDO DEL BARRIO DE SAN JUAN DE SALVATIERRA, SON SALVATERRENSES REGRESANDO A NUESTRA TIERRA, AHORITA LES HAREMOS DEMOSTRACIÓN DE QUÉ PODAMOS HACER PARA QUE INTRODUCAMOS A LAS PERSONAS QUE NO ESTÁN DE LLENO EN LA PROGRAMACIÓN PERO QUE VEAN QUE LA ROBÓTICA, HACIENDO UNA MOCIÓN PARA UNA PRESENTACIÓN.

RAZÓN.- SIENDO LAS 19:15 DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS, SE HACE UNA MOCIÓN SUSPENSIVA. DOY FE.-.....

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERÍA MÚJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: FELICITARLOS POR LA PARTICIPACIÓN, PORQUE POR MENTES BRILLANTES COMO LAS QUE HAY EN EL ITESS ASÍ EL MUNICIPIO PUDIERA PARTICIPAR, PORQUE SI NO HAY QUIEN EJECUTE PUES NO SE HUBIERA GANADO, ENTIENDO QUE HAY COPARTICIPACIÓN Y LOS FELICITO A AMBOS, PORQUE FUE DE TODO EL ESTADO Y NOSOTROS FUIMOS PRÁCTICAMENTE LOS GANADORES Y ESO ES LOABLE Y COMPARTO TAMBIÉN QUE SE LE DÉ UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE QUE EL ITESS TE REPORTE DE MANERA PUNTUAL LAS ESCUELAS EN LAS QUE SE ESTÁ PARTICIPANDO, ADEMÁS DE QUE ESTO VA A DAR PARA MUCHO Y ESTO VA A SER UN BUM QUE VA A DESPERTAR MUCHA CURIOSIDAD DE LAS DEMÁS ESCUELAS Y CONSIDERO QUE TODAS LAS ESCUELAS TIENEN EL DERECHO DE RECIBIR, PIENSO QUE ESTO GENERA EL GENIO, LA GENEALIDAD Y LA BRILLANTEZ, VEMOS ACTUALMENTE BASTANTES ALUMNOS QUE HAN DESTACADO EN EL TEMA ROBÓTICA COMO ES LA ESCUELA FEDERAL, EL VIDEO BACHILLERATO DE LA LUZ Y ASÍ SON VARIAS ESCUELAS DE JÓVENES Y NIÑOS QUE HAN ESTADO TRIUNFANDO A NIVEL MUNDIAL EN EL TEMA DE LA ROBÓTICA, NO CON EL NIVEL POR SUPUESTO ENTENDEMOS, PERO ELLOS YA TIENEN EN SU MENTE LA PROGRAMACIÓN, LA ROBÓTICA, PUES YO CREO QUE ESTOS ELEMENTOS VAN A QUE TENGAMOS FUTUROS INGENIEROS, PROGRAMADORES Y GENIOS, ENTONCES QUE SEAS TU JULIETA EL CONDUCTO PARA QUE LAS ESCUELAS PUEDAN HACER SU SOLICITUD DE QUE LLEVEN ESTE TIPO DE TALLERES, ENTONCES YO CONSIDERO QUE EL ITESS TE REPORTE DE MANERA PUNTUAL Y QUE NOSOTROS TENGAMOS CONOCIMIENTO PORQUE QUIZÁ AQUÍ A TRAVÉS DE NOSOTROS CUALQUIER ESCUELA VA A PEDIR QUE VAYAN A SU ESCUELA, INSISTO SE QUE SON MUCHAS ESCUELAS Y EL TIEMPO ES CORTO, SE QUE ESTÁN HABILITANDO Y REGALANDO SU TIEMPO, PORQUE ESPERO QUE SEA ASÍ QUE LO ESTÉN REGALANDO PARA BIEN DE LA JUVENTUD. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: YO LO QUE FUE EL ABANDERAMIENTO REGIONAL DE LOS QUE SE VAN A OTRO PAÍS EN EL TEMA JUSTAMENTE SE LLAMAN NODOS, PORQUE AHÍ NOS HABLA DE QUE SOMOS UN CONJUNTO Y MI COMENTARIO VA ENCAMINADO A QUE ESTÁ BIEN QUE EN UNA PRIMER ETAPA SE ESTÉN ENFOCANDO EN EL TEMA DE MEDIA SUPERIOR, PORQUE YO SE QUE ES UN GANCHO PARA TU ESCUELA RODRIGO, PERO ES IMPORTANTE QUE ESTE TEMA SE ESTÉ BAJANDO A EDUCACIÓN BÁSICA, PORQUE EN COREA DEL SUR QUE SON DE LOS PAÍSES QUE TIENEN MÁS ROBÓTICA EMPIEZAN DESDE PRIMERO DE PREESCOLAR, ES UN TEMA QUE ESTÁ EN ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA QUE ESTÁ MÁS ENFOCADO EN TEMA DE

EDUCACIÓN DESDE LA ROBÓTICA, CREO QUE NOSOTROS SI TENEMOS QUE SER UN PARTE AGUAS PARA QUE LOS NIÑOS EN PRIMARIA QUE SON ESPONJAS Y LOS QUE SABEMOS DE EDUCACIÓN QUE ESTAMOS SENTADOS EN ESTA MESA SABEMOS QUE PUEDEN ENGANCHAR A QUE ESOS NIÑOS PARA QUE UN DÍA ESTÉN EN ESOS TECNOLÓGICOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ES REITERATIVO PERO NO ESTÁ DEMÁS FELICITAR A LA DIRECTORA Y COMPAÑEROS QUE LOGRARON Y EXPUSIERON QUE ESTE RECURSO PUDIERA SER OTORGADO A NUESTRO MUNICIPIO, SIN EMBARGO ME GUSTARÍA HACER LA PROPUESTA DE QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE NOS PUDIERAN HACER LLEGAR ESE PLAN DE TRABAJO, PORQUE AL FINAL NO VAMOS A TRATAR DE QUITAR EL MÉRITO QUE FUE DE USTEDES DE QUE EL GOBIERNO OTORGARA EL RECURSO, PERO EL RECURSO SE OTORGA AL MUNICIPIO, AL FINAL ES UNA ACTIVIDAD QUE ESTAMOS DELEGANDO NOSOTROS COMO MUNICIPIO AL ITESS Y ENTONCES NADA MÁS PARA QUE TUVIÉRAMOS CONOCIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CALENDARIZADAS Y SOBRE TODO PORQUE EL AÑO DEL CICLO ESCOLAR YA ARRANCO Y SI USTEDES YA LO TIENEN CONTEMPLADO PARA TODO EL AÑO COMPLETO O LO ESTÁN CORTANDO EN LAS VACACIONES DE VERANO, ES INFORMACIÓN QUE SI PIDO QUE NOS LA TURNEN. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: FELICITARLOS A JULIETA, EL AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR HABER APOYADO EL PROYECTO DESDE EL TEMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y LA ITESS QUE HAN SIDO UNOS GRANDES ALIADOS, NO SOLO DE ESTO SINO DE OTRAS ACCIONES, LA VERDAD ES ALGO PADRE QUE VA A TENER BENEFICIOS BUENOS PARA SALVATIERRA, YO LES PEDIRÍA JULIETA COMO EL REGIDOR JORGE QUE LO TRABAJEN ES ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO QUE ES DONDE HAY MÁS DESERCIÓN ESCOLAR Y QUE ESTO JUNTO CON PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE BECAS QUE TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JUVENTUDES GTO PUES PUEDE EMPEZAR A PERMEAR A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE QUE ES LA CLAVE PARA QUE ESTO PUEDA MEJORAR Y APROVÉCHENLOS AL MÁXIMO, EN LO PERSONAL SOY INGENIERO DE PROFESIÓN Y TUVE CONTACTO CON SISTEMAS INTEGRADOS DE MANUFACTURA Y MAQUINAS HASTA LA UNIVERSIDAD, ME HUBIERA ENCANTADO QUE DESDE LA PRIMARIA HUBIERA TENIDO ESTE CONOCIMIENTO Y YO NO ME IMAGINO Y OJALÁ ASÍ SEA QUE EL DÍA DE MAÑANA LOS NIÑOS Y NIÑAS SALVATERRENSES PUEDAN LLEGAR A LA UNIVERSIDAD O MÁS ALLÁ CON ESTO, A LO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO QUIERE DIRIGIR EL TEMA DE MENTEFACTURA HOY SE DIO UN BUEN ANUNCIO QUE FUE LA LLEGADA DE TESLA NOS LO MANDO NUEVO LEÓN, A FINAL DE CUENTAS POR ESTO SE EMPIEZA Y EL DÍA DE MAÑANA EL PODER TENER UN TEMA DE MENTEFACTURA EN LUGAR DE MANUFACTURA NOS VA A DAR COMO PAÍS, ESTADO Y MUNICIPIO UNA VENTAJA COMPETITIVA ANTE LAS DEMÁS NACIONES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: AHORITA LES ESTÁN TRAYENDO A LA MESA LOS COMPROBANTES FISCALES Y DIGITALES POR INTERNET DE LA FACTURA QUE AMPARA LOS KITS DE ROBÓTICA MENCIONADOS QUE ES EL FOLIO FISCAL

DC12E3AB220A43EDB9844035EEEDADB9 DEL 23 DE DICIEMBRE, DEL PROVEEDOR RECURSOS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V. Y MANIFESTAR QUE CONTIENE LOS KITS EN 5 UNIDADES Y 3 UNIDADES, PARA EFECTO DE AMPLIAR DETALLADAMENTE EN EL ACUERDO Y EN EL CONTRATO DE COMODATO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO PLANTEO SERIAMENTE QUE SI USTEDES VAN A SER LOS COMODATARIOS DE ESTE CONTRATO NO LOS TRAIGAN DE GIRA ESTOS ELEMENTOS DE ROBÓTICA, PORQUE POR EL COMODATO Y SI ALGO LES PASA USTEDES TIENEN QUE RESPONDER, EL SEGUNDO PLANTEAMIENTO LA PROPUESTA ES QUE SI HACEMOS EL COMODATO, PERO SI TENGAN EN CUENTA TODO, AGRADECEMOS LAS GESTIONES, PERO A FINAL DE CUENTAS RECOMIENDO DE BUENA FE QUE EN UN COMODATO HAGAN LAS ESPECIFICACIONES PORQUE NO ES SOLO DE PALABRA, ENTONCES SI BIEN EL PLANTEAMIENTO DE LA SESIÓN PUEDE SER QUE SE EMPIECE EL COMODATO Y YA DESPUÉS SE VAYA CON ASUNTOS JURÍDICOS, PERO QUE SE HAGAN UN PLAN DE TRABAJO Y DE RESGUARDO. LA LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA DICE: PRIMERO FELICITARLOS Y DEMASIADO, ADEMÁS DE PEDIRLES QUE ME CONSIDEREN UNA ALIADA PARA EL DESARROLLO DE ESTE PLAN, QUE PUEDA SER EXPUESTO POSTERIORMENTE Y TAMBIÉN NO A MANERA DE ELOGIOS DE VERDAD FELICITAR AL ALCALDE POR ACEPTAR ESTA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUD PORQUE ESO SIGNIFICA QUE HAY CONGRUENCIA EL SLOGAN DE ESTA ADMINISTRACIÓN ACTUAL ES UNA CIUDAD CON FUTURO, ENTONCES HABIÉNDOSE NEGADO A ESTO QUE HOY ES UNA REALIDAD SERIA INCONGRUENTE, Y POR ÚLTIMO QUE SE ASIENTE EN ACTA UNA VEZ QUE SE RECIBA EN COMISIÓN ESTE PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA, TAMBIÉN SOLICITAR SE COMPARTA CON EL PLENO. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTIENDO QUE MI COMPAÑERO JORGE LUIS ZAMORA HIZO LA PROPUESTA QUE SE APROBARA AHORITA EN QUE PRESENTARAN EL PROYECTO O CALENDARIZACIÓN DESPUÉS, YO ESTARÍA DE ACUERDO EN FIJAR LA FECHA, PORQUE POSTERIOR SERÍA EN CUALQUIER MOMENTO Y PUDIÉRAMOS FIJAR UNA FECHA PARA ESA ENTREGA ENTONCES ADELANTE YO PUEDO APOYAR. LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DICE: CONTESTANDO A SUS REQUERIMIENTOS Y PROPUESTAS EN PRIMER LUGAR GRACIAS A TODOS POR SUS FELICITACIONES Y EN SEGUNDO EN LA COORDINACIÓN VAMOS A LLEVAR LA CALENDARIZACIÓN PRECISAMENTE PARA ESTAR AGENDANDO CON LAS ESCUELAS, A FINAL DE CUENTAS NOSOTROS SOMOS LOS RESPONSABLES DIRECTOS DEL PROGRAMA, EL ITESS SON ALIADOS VALIOSOS, PERO NOSOTROS VAMOS A LLEVAR EL CONTROL, LA IDEA ES YO ESTAR PRESENTE EN LOS TALLERES ACOMPAÑANDO A LOS EXPERTOS, TENIENDO LAS LISTAS DE CONTROL Y REPORTAR NOSOTROS POSTERIORMENTE EN LAS SESIONES DE COMISIÓN, PLANEACIÓN Y REQUERIMIENTOS QUE SE HACE NORMALMENTE Y LO QUE NOS DECÍA EL REGIDOR JORGE LUIS PUES TRAERLOS DE GIRA VA A TENER QUE SER, ESTÁ DENTRO DEL PROYECTO, PORQUE LOS TENEMOS QUE LLEVAR A LAS COMUNIDADES, A VECES ES MUY COMPLICADO SOBRE TODO QUE NOS PIDEN, ENTIENDO GRACIAS POR SU

PROPUESTA PERO SI ES IMPORTANTE PODERLOS LLEVAR, ADEMÁS DE QUE SI LA IDEA ES DESDE NIVEL BÁSICO Y POR EL HECHO DE ESTAR CON MENORES DE EDAD ES COMPLICADO Y ES POR ESO QUE NOSOTROS VAMOS A LLEGAR A LAS ESCUELAS Y YA SE TOMARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA TRANSPORTAR LOS ROBOTS, NOSOTROS LOS HORARIOS LLEGAR ESOS REPORTES, PRÓXIMAMENTE SE VIENE LA INAUGURACIÓN QUE SE LES HARÁ LA INVITACIÓN, PERO HOY SE TIENE COMO TAL AHORITA EN ESTE MOMENTO UNA CALENDARIZACIÓN PORQUE UNO TENEMOS QUE HACER EL COMODATO PARA QUE LOS COMPAÑEROS DEL ITESS SE PUEDAN LLEVAR TODOS LOS ROBOTS Y PROGRAMAR PORQUE VIENEN DESARMADOS, LOS TIENEN QUE PROGRAMAR, DADO A ESTO YO NO PUEDO ENTREGÁRSELOS SIN EL COMODATO, Y RESPALDÁNDONOS Y EN BASE A ESO LA INAUGURACIÓN SERÍA UN PARTE AGUAS PARA TENER EL ACERCAMIENTO CON LAS ESCUELAS Y HABLAR CON LOS DIRECTORES Y EN LA INAUGURACIÓN SE VA A HACER EL PRIMER TALLER DE ROBÓTICA PARA QUE LOS DIRECTORES LOS CONOZCAN Y ACERCAR A ELLOS Y ABRAN LAS PUERTAS PARA LLEGAR A SUS ESCUELAS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: TOMANDO EN CUENTA QUE TENEMOS 8 KITS Y 3 EXPERTOS NO PODEMOS TENER UNA PROYECCIÓN, ENTIENDO QUE NO TIENEN LOS ROBOTS EN SU PODER, PERO SI SABES DE QUE RECURSOS DISPONES ENTONCES SI PODRÍAS TENER UNA PROYECCIÓN A DOS MESES O DE AQUÍ A JUNIO DE QUÉ ESCUELAS VAS A PODER VISITAR, PUEDES TENER UN MÁXIMO, A LA MEJOR NO UN MÍNIMO PERO UN MÁXIMO PORQUE YA CUANDO TENGAS LOS ROBOTS OCUPADOS Y A LOS TRES EXPERTOS YA NO VAS A PODER IR A OTRA ESCUELA, ENTONCES SI PODRÍAS TENER UNA PROYECCIÓN DE TRABAJO. LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DICE: POR EJEMPLO AHORITA SI SE APRUEBA EL COMODATO HAY QUE MANDAR EL OFICIO A JURÍDICO PARA QUE HAGAN EL COMODATO, DESPUÉS EL TIEMPO DE FIRMA, DESPUÉS HAY QUE ESPERAR QUE LOS PROGRAMEN, OBVIAMENTE EN ESTOS TIEMPOS YA HARÍAMOS LA INAUGURACIÓN PERO SE LOS TIENEN QUE LLEVAR A PROGRAMAR Y YA ESTANDO PROGRAMADOS PODRÍAMOS EMPEZAR A AGENDAR, OJALA Y YO PUDIERA DECIDIR EL DÍA Y QUE ME PUEDAN RECIBIR, PERO TODAVÍA HAY QUE VER SI PUEDEN, QUE SI HAY PUENTES, EXÁMENES, APARTE DE QUE NOS ESTÉN APOYANDO YO SE QUE ELLOS TIENEN OTRAS ACTIVIDADES EN EL ITESS Y NO LOS VAMOS A SACAR OBVIAMENTE, ENTONCES SI SOMOS VARIOS LOS QUE ESTAMOS ABONANDO AL PROYECTO Y TENEMOS QUE HACER QUE TODO CUADRE, EN ESTE MOMENTO SE ME HARÍA DIFÍCIL DECIRLES QUE VOY A IR A TAL ESCUELA Y QUÉ DÍA EMPIEZO, DARLES UNA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL PRIMER TALLER SÍ ES EL DÍA 6, MAÑANA LES HARE LLEGAR LA INVITACIÓN PARA QUE NOS PUEDAN ACOMPAÑAR, PERO A PARTIR DE AHÍ YO EMPIEZO A AGENDAR Y LES PUEDO HACER LLEGAR EN CUANTO TENGA LA AGENDA PARA QUE LA CONOZCAN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: ENTONCES NO HAY MANERA QUE NOS PUEDAS PROPORCIONAR UN PLAN DE TRABAJO, ENTONCES TUS REPORTES VAN A SER UNA VEZ EFECTUADOS, ENTONCES TUS REPORTES VAN A

SER CADA CUANDO, ME PUEDES REPORTAR EN DICIEMBRE, O MENSUAL O BIMESTRAL O COMO NOS VAS A REPORTAR. LA COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD DICE: LE PUEDO REPORTAR BIMESTRALMENTE SERÍA LA MEJOR OPCIÓN. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: OK, ADEMÁS PARA CUADRAR CON LOS BIMESTRES DE LAS ESCUELAS, ENTONCES SI QUEDAMOS CON ESO DE QUE NOS VAN A ESTAR REPORTANDO A LA COMISIÓN Y PARA QUE POSTERIORMENTE NOSOTROS PODAMOS COMPARTIR CON EL PLENO LOS REPORTES DE SU TRABAJO Y SU AGENDA, ENTONCES ADELANTE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERÍA AÑADIDO DE LA FACTURA QUE DESCRIBÍ, JUNTO CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS COTIZACIONES CON LAS ADICIONES DE LOS REPORTES PREVIA IMPLEMENTACIÓN DE LOS TALLERES DE MANERA BIMESTRAL A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y POSTERIORMENTE AL AYUNTAMIENTO Y EMITIÉNDOSE LA RECOMENDACIÓN DE REALIZAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO PERTINENTE PARA CELEBRAR EL COMODATO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA COORDINADOR DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO OTORGAR EN COMODATO, EL USO DE OCHO KITS DE ROBÓTICA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SALVATIERRA, CONSIDERANDO PARA ELLO EL TÉRMINO DE UN AÑO CON POSIBILIDAD A PRORROGARSE, ASÍ MISMO ESTABLECER LAS SITUACIONES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN SU CASO, LO ANTERIOR TIENE COMO FINALIDAD IMPLEMENTAR TALLERES SOBRE ROBÓTICA Y PROGRAMACIÓN EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO, LLEVANDO ASÍ MÁS OPORTUNIDADES PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES SALVATERRENSES, ABONANDO A SU DESARROLLO Y PROYECTO DE VIDA, SIENDO LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD RESPONSABLE DE PROGRAMAR LOS DÍAS Y HORARIOS DE LOS TALLERES, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PROYECTO, ASÍ COMO PRESENTAR A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE LOS REPORTES BIMESTRALES DE LOS TALLERES A PRESENTAR EN LAS ESCUELAS Y POSTERIORMENTE AL AYUNTAMIENTO; ORDENÁNDOSE QUE EL ASESOR JURÍDICO REALICE EL INSTRUMENTO JURÍDICO DEL COMODATO; FACTURA QUE AMPARA LOS KITS DE ROBÓTICA MENCIONADOS QUE ES EL FOLIO FISCAL DC12E3AB220A43EDB9844035EEEDADB9 DEL 23 DE DICIEMBRE, DEL PROVEEDOR RECURSOS DIDÁCTICOS S.A. DE C.V., SIENDO LOS SIGUIENTES:**

5 KITS: 120 PROYECTOS DE AUTOGESTIÓN, 1538 PIEZAS DE ARMADO, 33 SENSORES, 10 ACTUADORES, PANTALLA LCD TÁCTIL, PLC CON: PROCESADOR DE 4 NÚCLEOS 1.3 GHZ, RAM DE 64KB, MEMORIA INTERNA DE 1.61GB, 7 PUERTOS RJ11, BATERÍA RECARGABLE DE LITIO.

3 KITS: 20 PROYECTOS DE AUTOGESTIÓN, 400 PIEZAS Y COMPONENTES, 5 SENSORES, 2 ACTUADORES, PLC CON PANTALLA LCD TÁCTIL, PROCESADOR 4 NÚCLEOS 1.3 GHZ, RAM DE 64KB, MEMORIA INTERNA DE 1.61GB, 7 PUERTOS RJ11, BATERÍA RECARGABLE DE LITIO. -----

EL DIRECTOR DEL ITSS DICE: GRACIAS POR LA CONFIANZA, REALMENTE DEBEMOS FOMENTAR MUCHO LA TECNOLOGÍA CON LOS CHICOS PARA QUE TENGAN ELLOS UNA MAYOR PERSPECTIVA TODO LO QUE EN UN FUTURO YA ESTÁ CAMBIANDO LOS PROCESOS EN LA INDUSTRIA Y EN LA ROBÓTICA, SE VIENE LA ROBÓTICA DE SERVICIOS VA A SER DOMESTICA COMPLETAMENTE DE ALGO DE PROGRAMACIÓN A TRAVÉS DE SMARTPHONE, DE AQUÍ A VEINTE AÑOS EL MUNDO VA A CAMBIAR, ENTRE MÁS OPORTUNIDADES USTEDES PUEDAN BRINDAR A LOS JÓVENES DE SALVATIERRA LOS VAN A VOLVER MÁS COMPETENTES PARA EL MUNDO QUE YA EMPEZÓ, POR ESO LES DIGO VENIMOS EN PROYECTO EN CONJUNTO PERO AHORA PARA GRUPOS DEDICADO A CHAVOS DE PRIMARIA, VA A SER DE KÍNDER, PERO DE PRIMARIA YA PODEMOS ARRANCAR DEL MISMO, PERO AHORA ENFOCADO A PRIMARIA, EL COMPROMISO YO PUEDO ESTABLECER CON USTEDES CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ES TRABAJAR EN ESE PROYECTO. - -

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XII DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, POR LA CANTIDAD DE \$93,413.18 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 18/100 M.N.) A FAVOR DEL C. ELIGIO ORTIZ CORTES, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN SUFRIÓ COMPLICACIONES A CAUSA DE CIRROSIS HEPÁTICA. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL QUIEN EXPLICA: DON ELIGIO ES UN PACIENTE QUE TIENE CASI MEDIO AÑO INCAPACITADO Y TIENE CIRROSIS HEPÁTICA NO ALCOHÓLICA, NO SABEMOS PORQUE EMPEZÓ ESO PUDO HABER SIDO UN PROBLEMA VIRAL O PROBLEMAS ES QUE SU HÍGADO NO FUNCIONA ESTÁ PRODUCIENDO AGUA COMO SI FUERA UN TIPO DE CÁNCER, CUANDO UN HÍGADO EMPIEZA A TENER PROBLEMAS EMPIEZA A TENER MUCHA AGUA ENTONCES YA LE HAN ESTADO EXTRAYENDO AGUA, YA ESTÁ MUY MALITO, NOS TRAJO UNA PRIMER FACTURA Y AHORITA ME ACABAN DE TRAER UNA CASI DE CIEN MIL PESOS, PERO ESTA ES DESDE DICIEMBRE, ENTONCES ES LA PRIMERA QUE ESTOY SOLICITANDO QUE OJALÁ Y ME AUTORICEN. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YA HEMOS COMENTADO ANTERIORMENTE ES BIEN IMPORTANTE CONTINUAR MANIFESTANDO QUE EL DERECHO HUMANO A LA SALUD ES PRIORITARIO Y TAN ES ASÍ QUE SE CONTEMPLA DESDE LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EN VARIOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO EL ESTADO MEXICANO, DE TAL MANERA QUE AQUÍ NO HAY VUELTA DE HOJA, INCLUSO YA HAY CRITERIOS DE LA SUPREMA CORTE EN LA QUE OBLIGA A LAS AUTORIDADES COMO PARTE PATRONAL PARA INSCRIBIRLOS EN LOS DISTINTOS INSTITUTOS DE SALUD COMO ES EL IMSS O EL ISSTE O COMO SEA LA SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DE

ORGANISMOS YA SEA CON CONVENIOS CON HOSPITALES PARTICULARES QUE EL CASO DEL MUNICIPIO, TIENE CELEBRADO UN CONVENIO CON UN INSTITUTO QUE ES EL QUE OTORGA LA SEGURIDAD PERO ESTA SUMAMENTE LIMITADA, EN ESE SENTIDO YO CONSIDERO Y REITERO LA POSTURA QUE HE MANIFESTADO VARIAS VECES ANTE ESTE CUERPO EDILICIO EL DERECHO A LA SALUD ES PREFERENTE ANTE CUALQUIER OTRA COSA, YO CREO QUE AHÍ SI NO HAY VUELTA DE HOJA, CONJUNTAMENTE TAMBIÉN CON EL DERECHO A LA VIDA, QUE VAN LAS DOS ENTRELAZADAS PORQUE SI TENEMOS SALUD Y NO SE ATIENDE OPORTUNAMENTE NI ADECUADAMENTE PUES ESTÁ EN PELIGRO LA VIDA. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NUEVAMENTE NO ESTOY EN CONTRA DE NADA DE LO QUE ESTÁN MANIFESTANDO, NI EL DERECHO COMO TAL, NADA MÁS LA DUDA ES PORQUE LO SUBEN AL AYUNTAMIENTO, NADA MÁS, DONDE ESTÁ EL FUNDAMENTO, ESTE NO ES UN ASUNTO QUE TENGA QUE SUBIR AL AYUNTAMIENTO, AQUÍ DEL ARTICULO 16 AL ARTÍCULO 20 ESPECIFICA BIEN CUANDO TIENEN QUE SER PASADO A AYUNTAMIENTO, SI EFECTIVAMENTE CUANDO ALGUNOS ESTUDIOS MÉDICOS Y ESPECIFICA CUALES ASCIENDAN A LA CANTIDAD DE 200 SALARIOS MÍNIMOS, PERO AQUÍ EN ESTE CASO NO ES UN ESTUDIO, ES UNA FACTURA POR DIVERSOS GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN, NO SON ESTUDIOS QUE SE LE ESTÉN HACIENDO, SE REALIZA FUERA DEL MUNICIPIO Y TAMBIÉN EL REGLAMENTO ESTABLECE LOS PASOS A SEGUIR CUANDO SE LE VA A PRESTAR LA AYUDA FUERA DEL MUNICIPIO, NUEVAMENTE YO ESTOY CONSCIENTE DE QUE ES UN DERECHO UNIVERSAL, SIMPLEMENTE NO ESTOY DE ACUERDO COMO ESTA REALIZANDO EL DOCTOR ESTA SOLICITUD, NO ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN DEBE DETERMINAR EL PAGO DE ESTA FACTURA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: YO LES HAGO EL CONOCIMIENTO COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO QUE JURÍDICAMENTE SI ES CORRECTO LO QUE DICE EL ASESOR JURÍDICO, PERO TAMBIÉN HAY MÉTODOS Y HAY FORMAS, LAS ESPECIFICACIONES MANIFESTAR EN JURÍDICO QUE EN LO ADMINISTRATIVO ESTE DERECHO HUMANO Y QUÉ ES QUE TODOS LOS TRABAJADORES ESTUVIERAN INSCRITOS EN UN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PUBLICA COMO LAS INSTITUCIONES QUE HAY QUE NO ES NUESTRO CASO, LA INSTITUCIÓN EL CENTRO MÉDICO HAY CONVENIOS QUE NO ES EL MISMO QUE EMITE OJO VEAN EL EXPEDIENTE BIEN, PORQUE ESTAMOS TENIENDO EL ANÁLISIS, ESTE ES UN TRABAJADOR Y NADIE VA A NEGAR QUE TIENE DERECHO, PERO SI ANALIZAMOS EN CONJUNTO LA ROGACIÓN QUE SE VA A HACER PARA ESTE TIPO DE SOLICITUDES SEÑORES PASAN DE CUATROCIENTOS MIL PESOS Y REALMENTE SE LOS DIGO COMO COMPAÑEROS Y DESDE LA ÓPTICA MÁS BAJA ES VERDAD QUE EL TRABAJADOR TIENE DERECHO PERO COMO SE MANIFIESTA JURÍDICAMENTE SE DEBE, ENTONCES SI USTEDES ESTÁN DISPUESTOS PORQUE NO ES LA PRIMERA VEZ, ESTÁN DISPUESTOS A SEGUIR CON ESTOS PLANTEAMIENTOS ES DECISIÓN DE CADA EDIL, PERO YO NO ESTOY DISPUESTO NI VOY A VOTAR A FAVOR DE PLANTEAMIENTOS DE LAS DOCUMENTALES QUE HAN PRESENTADO PORQUE SON MUY VAGAS, NO VIENE NI DE LA INSTITUCIÓN DE NOSOTROS QUE TENEMOS

CONVENIO, ESE ES UN PROBLEMA GIGANTESCO, SON EXTERNOS, ENTONCES TAMBIÉN EL TRABAJADOR TIENE DERECHO A LA IGUALDAD JURÍDICA Y NO ES POSIBLE QUE ALGUNOS TENGAN QUE IR AL SERVICIO MÉDICO QUE ESTAMOS CON EL CONVENIO Y OTROS TENGAN QUE IR A LUGARES PRIVADOS Y DESPUÉS SOLICITARNOS FACTURAS A PAGARSE, QUE PUDIERAN BIEN HACER ESTA DIRECCIÓN, SOLO QUE COMO DICEN COLOQUIALMENTE NO VAMOS A VERNOS TODOS EMBARRADOS DE LAS MISMAS COSAS. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: HAY QUE HACER UN COMENTARIO, ESTE PROBLEMA DE ELIGIO ES UN PROBLEMA DE TERCER NIVEL, EL CUAL NO SE ABSORBE POR EL SERVICIO MÉDICO QUE ESTAMOS CONTRATANDO, POR ESO EL REGLAMENTO DICE LO VAMOS A CANALIZAR A TRAVÉS DE LA SECRETARIA O LO VAMOS A MANDAR A UN PARTICULAR, EN ESTE CASO ÉL OPTO POR MANDARLO A UN PARTICULAR Y POR ESO SE LE ESTÁ OFRECIENDO EL 50% NADA MÁS, A LA MEJOR LO QUE DICE EL ARTÍCULO 23 DE QUE SE PAGARÁN CIERTOS ESTUDIOS Y SOLO EL AYUNTAMIENTO CUANDO PASE DE 200 SALARIOS TENDRÁ QUE DETERMINARLO, SINO LO PODRÍA YO DETERMINAR, CREO QUE AHÍ LO QUE SE REFERÍA O LO QUE QUERÍA HACER EN UN PRINCIPIO ES QUE ES CUALQUIER PROBLEMA DE SALUD, PARECE QUE LO ESTAMOS INTERPRETANDO QUE NADA MÁS ES PARA ESTUDIOS, SIN EMBARGO, CUANDO UN PACIENTE LO HOSPITALIZAMOS NUNCA SEPARAN QUE ESTO FUE DE ESTUDIOS, ESTO DE HOSPITALIZACIÓN, ESTO DE MÉDICO, ESA CUENTA NOS LLEGA DE TODO EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN, ENTONCES CREO QUE ESOS 200 SALARIOS SE REFIEREN A LA ATENCIÓN MÉDICA QUE SE LE ESTÁ DANDO AL PACIENTE Y ESTO SIEMPRE SE HA MANEJADO ASÍ CRÉANME LAS ÚLTIMAS DOS ADMINISTRACIONES Y POR ESO LO ESTOY SOLICITANDO DE ESA MANERA, DE OTRA MANERA YO TENDRÍA QUE HACER UNA MODIFICACIÓN RÁPIDA AL REGLAMENTO PARA QUE ENTONCES SI ME AUTORIZAN, PERO TENEMOS QUE APURARNOS TODO, PERO YO LES VOY A DECIR PORQUE NO LO HE HECHO, PORQUE LA LEY NOS DICE QUE TENEMOS QUE DARLE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y PRINCIPALMENTE EL SERVICIO MÉDICO AL 100%, ENTONCES DÍGANME USTEDES SI ME VAN A AUTORIZAR AL 100% DAR EL SERVICIO MÉDICO A TODO EL PERSONAL, TENEMOS AHORITA UN POLICÍA QUE NECESITO TRESCIENTOS MIL PESOS PARA OPERARLO DE LA COLUMNA. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: MI PROPUESTA ES QUE SE MANDE Y ANALICE EN LA COMISIÓN. EL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL DICE: LO HABÍA MANDADO A LA COMISIÓN Y NO ME HAN RESPONDIDO, HACE COMO MES Y MEDIO Y NUNCA ME RESPONDIÓ. Y TAMBIÉN LES VOY A DECIR UNA COSA EL REGLAMENTO NUNCA ME DICE QUE PARA ESTE TIPO DE COSAS TENGO QUE MANDARLO A LA COMISIÓN, EL REGLAMENTO NO ME DICE. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: DIRECTOR AHÍ LE PEDIRÍA QUE SI HAY DETERMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN QUE SE TENGA QUE MANDAR A COMISIÓN PUES HABRÍA QUE SEGUIR LA DETERMINACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: YO NADA MÁS YA POR ULTIMO POR AHÍ EN EL ARTICULO DICE QUE EL DIRECTOR DE SALUD O POR EL MÉDICO TRATANTE, NO DICE QUE EL

AYUNTAMIENTO TENGA QUE AUTORIZAR QUE SE CUBRAN ESOS GASTOS, AHÍ TAMBIÉN USTED TENDRÍA QUE REVISAR SI ESTA LA AUTORIZACIÓN DEL MÉDICO TRATANTE O EL DIRECTOR DE SALUD, SI EXISTE ESA AUTORIZACIÓN PARA QUE USTED REALICE LO CONDUCENTE, YO EN LO PERSONAL NO ESTOY NEGANDO QUE TENGAN DERECHO, YO ESTOY DE ACUERDO CON USTED QUE TIENEN DERECHO A LA SALUD, QUE TENEMOS OBLIGACIÓN DE CUBRIR ESOS GASTOS, YO LO ÚNICO QUE HE DICHO ES QUE NO ES LA MANERA ADECUADA EN LA QUE SE ESTÁ HACIENDO PARA MI CRITERIO, YA LO QUE LA MAYORÍA DIGA ADELANTE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: POR LOS COMENTARIOS IGUAL TENGO ENTENDIDO QUE ES UN REEMBOLSO, DE ALGUNA MANERA PARA QUE QUEDE MUCHO MÁS CLARO QUE SE MANDE A COMISIÓN PERO QUE LA COMISIÓN SESIONE LO MÁS PRONTO POSIBLE CON EL JURÍDICO Y REVISEN DIRECTAMENTE TODAS ESTAS OPINIONES QUE SE ESTÁN DANDO Y QUE NOS DEN A CONOCER LO MÁS PRONTO POSIBLE YA EL FUNDAMENTO LEGAL Y NO ESTAR VIENDO ESAS LAGUNAS O ESA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, YA TENERLO BIEN CLARO Y AQUÍ CON LOS COMPAÑEROS ANALIZARLO Y SACARLO ADELANTE. LA LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS GONZÁLEZ DICE: YO SI PEDIRÍA ESPECÍFICAMENTE QUE CON ESTA PERSONA POR AHÍ TUVE CONTACTO CON SU FAMILIA Y LA VERDAD ES QUE YA ANDAN SUPER GASTADOS Y DE HECHO AYER VOLVIÓ A INGRESAR, AHORITA LO ESTA TRATANDO MI ESPOSO, ÉL OBVIAMENTE NO LE VA A COBRAR HONORARIOS, PERO SÍ POR AHÍ ANDAN MUY GASTADOS Y ASÍ COMO ÉL, YO CREO QUE LOS DEMÁS IGUAL, EN ESTA PARTE DE TEMAS DE SALUD LA VERDAD SI NO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN, PERO LOS INVITO A QUE VEAN EL TEMA A LA BREVEDAD PORQUE NO SABEMOS EN QUÉ SITUACIONES ESTÁN LOS DEMÁS, ESOS SON NOVENTA Y TRES PERO EN EL SIGUIENTE PUNTO SON TRESCIENTOS CINCUENTA ENTONCES ES MUCHO DINERO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Y APARTE COMENTAN QUE YA HAY OTRA FACTURA. QUE SE QUEDE QUE SE VA A ANALIZAR EN ESTA MISMA SEMANA, QUE CHEQUEN CUÁL DÍA SE PUEDEN REUNIR TODOS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: UNA VEZ QUE SE ENTREGUE LO QUE COMENTA A REGIDORA QUE ES EL TEMA DE QUE SE INTEGRE AL EXPEDIENTE EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE INTEGREN TODAS LAS DOCUMENTALES DOCTOR. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: A MÍ ME GUSTARÍA QUE A LA SOLICITUD SE LE PUDIERA SOLICITAR UN DICTAMEN DE TESORERÍA, PORQUE NOSOTROS PODEMOS APROBAR AQUÍ, PERO NO SABEMOS CUÁL ES LA SITUACIÓN DE TESORERÍA Y ESA ES UNA REALIDAD, A FINAL DE CUENTAS SABEMOS QUE SI OCUPAN EL DINERO LAS PERSONAS Y QUE DEBEMOS DE SER UN AYUNTAMIENTO HUMANISTA, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DEPENDEMOS DE ESO, ME GUSTARÍA QUE SE VEA TAMBIÉN EN LA COMISIÓN INVITAR AL TESORERO PARA VER QUÉ PLAN PARA PODER PAGAR OBVIAMENTE COMO OBLIGACIÓN COMO PATRONES QUE SOMOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DAR LA CERTEZA DE SALUD, PERO SÍ GENERAR UN PLAN DE PAGO PARA VER ESTA SITUACIÓN Y CÓMO ESTIRAR MÁS EL

RECURSO DEL MUNICIPIO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: NADA MÁS PARA PRECISAR QUIEREN QUE EN COMISIÓN SE DISCUTA QUE SI SE LA PAGA O NO, O EL PROCEDIMIENTO, PORQUE REALMENTE LO QUE PERCIBO AQUÍ ES QUE NO HAY NEGATIVA POR PARTE DE ALGUNO DE NOSOTROS DE ATENDER ESTE TEMA, ADEMÁS VUELVO A LO MISMO Y COINCIDO CON EL ASESOR JURÍDICO ES UN TEMA QUE TIENE DERECHO EL TRABAJADOR, LA CONSTITUCIÓN AMPARA EL DERECHO A LA SALUD DE SU CENTRO DE TRABAJO, MÁS BIEN LO QUE YO LA PETICIÓN DE USTEDES AL REMITIRLA A COMISIÓN ES QUE SE REVISE A DETALLE TODO EL PROCESO PARA QUE SE TENGA YA TODO UN EXPEDIENTE Y EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PARA MI NO TIENE QUE ESTAR SUBIENDO A AYUNTAMIENTO, A NADIE SE LE ESTÁ NEGANDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: QUE SE REVISE EL PROCEDIMIENTO ANTE LAS DIFERENTES OBSERVACIONES DE DIFERENTES COMPAÑEROS. EL DIRECTOR DE SALUD DICE: ES IMPORTANTE LO QUE DICE EL REGIDOR JORGE ME ACABAN DE OPERAR UN POLICÍA QUE TUVO UN DESGARRE EN UNA RODILLA FUERON MÁS DE SESENTA MIL PESOS Y NO HEMOS PAGADO Y YA HACE CASI DOS SEMANAS QUE SE OPERARON, YO LE PEDÍ AL DOCTOR QUE NOS AYUDARA PORQUE ERA UN PACIENTE QUE HABÍA TENIDO CASI UN MES SIN TRABAJAR PAGÁNDOLE, SIN QUE AVANZARA, YO LO MANDE A QUE LO OPERARAN EN EL HOSPITAL, PERO AHÍ LE DIERON LA CITA HASTA FINALES DE MARZO, TENEMOS OTRO PACIENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES QUE TIENE TÚNEL DE CARPIO Y TAMBIÉN EL DOCTOR GALVAN ME DIJO QUE NO PUEDE TRABAJAR QUE ELLA DEBE DE ESTAR INCAPACITADA HASTA QUE LA OPEREN PERO EL QUE LA PUEDE OPERAR ES EL MISMO QUE OPERÓ AL ANTERIOR QUE NO LE HEMOS PAGADO, ENTONCES LE DIGO A TOÑO QUE PAGUE PARA QUE PUEDAN SEGUIR OPERANDO Y YA TENEMOS A JESI QUE ES DEL ATENCIÓN AL MIGRANTE QUE TAMBIÉN TIENE UN DESGARRE EN UNA RODILLA Y NECESITAMOS OPERARLA Y NOS DIJERON QUE TAMBIÉN LE DIÉRAMOS INCAPACIDAD HASTA QUE LA OPEREN Y SIN EMBARGO LE PEDIMOS QUE NOS ECHARA LA MANO DE ESTAR AHÍ AUNQUE SEA SENTADA, NO SUBE ESCALERAS Y ESTAMOS ESPERANDO QUE SE PAGA LA PRIMERA PARA PAGAR LAS DEMÁS, ENTONCES CREO QUE SI ES IMPORTANTE QUE VEAN LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE QUE EL RECURSO PARA LA SALUD SE MUEVA MÁS RÁPIDO, PORQUE ES OBLIGACIÓN DE NOSOTROS. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, POR LA CANTIDAD DE \$93,413.18 (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 18/100 M.N.) A FAVOR DEL C. ELIGIO ORTIZ CORTES, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, QUIEN SUFRIÓ COMPLICACIONES A CAUSA DE CIRROSIS HEPÁTICA.**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE EN AUXILIO DEL ASESOR JURÍDICO, LA

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN SOBRE EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO QUE CORRESPONDA Y SUSTENTAR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR. ----- SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XIII DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE 150,000.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CATETERISMO CARDIACO AL TRABAJADOR JESÚS QUESADA LÓPEZ DE 74 AÑOS DE EDAD, QUIEN PRESENTA PATOLOGÍA CARDIACA DE LARGA DURACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: EN RELACION CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO DE 150,000.000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA REALIZAR PROCEDIMIENTO DE CATETERISMO CARDIACO AL TRABAJADOR JESÚS QUESADA LÓPEZ DE 74 AÑOS DE EDAD, QUIEN PRESENTA PATOLOGÍA CARDIACA DE LARGA DURACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE EN AUXILIO DEL ASESOR JURÍDICO, LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN SOBRE EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO QUE CORRESPONDA Y SUSTENTAR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR. ----- SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIV DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A FIN DE QUE SE REALICE CIRUGÍA DE RODILLA DERECHA A LA TRABAJADORA JESSICA ANDREA VALENCIA ALCÁNTAR, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO AL ENCONTRARSE EN PRÁCTICAS DE DEPORTE PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A FIN DE QUE SE REALICE CIRUGÍA DE RODILLA DERECHA A LA TRABAJADORA JESSICA ANDREA VALENCIA ALCÁNTAR, QUIEN SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRABAJO AL ENCONTRARSE EN PRÁCTICAS DE DEPORTE PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE EN AUXILIO DEL ASESOR JURÍDICO, LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y LA TESORERÍA MUNICIPAL ANALICEN Y

EMITAN DICTAMEN SOBRE EL PROCEDIMIENTO REGLAMENTARIO QUE CORRESPONDA Y SUSTENTAR LA SOLICITUD DEL DIRECTOR.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XV DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DE VECINOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO DETERMINE LA DESTITUCIÓN DE LA C. MA. CONSUELO HURTADO LÓPEZ, AL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE DICHA COMUNIDAD, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS QUE SE DETALLAN MEDIANTE EL ESCRITO DE PETICIÓN RESPECTIVO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: EN ESTE CASO AÑADO LA SOLICITUD QUE SOLICITABAN QUE SE HICIERA LA CONSULTA NUEVAMENTE POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL SOLICITO AL ASESOR EN BASE AL INFORME QUE PRESENTÓ EL CONTRALOR MUNICIPAL Y EN CUANTO RECIBIMOS ESTE ESCRITO Y TURNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL FUE TURNADO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EL TEMA DE LA DESTITUCIÓN, EN SUS MANOS TIENEN UN REPORTE DEL CONTRALOR DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ESTA QUEJA QUE PRESENTAN AQUÍ TAMBIÉN EXISTE UN CRITERIO O RECOMENDACIÓN POR PARTE DE JURÍDICO PARA PODER ATENDER POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO ESTA PETICIÓN QUE ES MUY AMPLIA, PERO EN EL ENTENDIDO DE RESPETAR SUS DERECHOS FUNDAMENTALES SE ESTA ENCAUSANDO HACIA LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. EL ASESOR JURÍDICO DICE: EN ESTE CASO COMO HAY QUEJA POR CONDUCTAS QUE SE LE ATRIBUYEN AHÍ A LA DELEGADA Y YA TIENE CONOCIMIENTO LA CONTRALORÍA ES PERTINENTE QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO QUE SE TIENE QUE REALIZAR EN SUS DIFERENTES ETAPAS, EN LA INVESTIGATIVA, EN LA SUSTANCIADORA Y FINALMENTE TENDRÁ QUE EMITIRSE UNA RESOLUCIÓN AHÍ Y HASTA ESE MOMENTO CONSIDERO QUE EL AYUNTAMIENTO ESTÁ EN POSIBILIDADES DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, PRIMERO SE DEBE DE DAR EL DERECHO DE AUDIENCIA PARA QUE SE DEFIENDA Y UTILICE TODOS LOS MEDIOS DISPONIBLES A SU ALCANCE PARA QUE PUEDA HACER VALER EL DEBIDO PROCESO, MI RECOMENDACIÓN SERÍA ESPERAR A QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD QUE SE INICIE ESA ETAPA DE INVESTIGACIÓN. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE, PORQUE TAMBIÉN SE HABLA DE ALGUNOS DELITOS, QUE SE DE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO INDEPENDIENTEMENTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO, PARA QUE DETERMINEN LO QUE CORRESPONDA, ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE DICE EL ASESOR NO PODEMOS PRONUNCIARNOS EN LO QUE SE LO ATRIBUYE A LA DELEGADA, PORQUE OBIAMENTE NO HAY UNA CERTEZA LEGAL QUE NOS LLEVE A ELLO, TENEMOS QUE INICIAR EL PROCESO ADMINISTRATIVO, PERO YO SOLICITARÍA QUE POR MEDIO DE LA SINDICO SE INTERPUSIERA UNA DENUNCIA PARA QUE SE INVESTIGUE LOS HECHOS QUE SE MENCIONAN AQUÍ QUE SON COMPETENCIA DE LA FISCALÍA NO SOLO DE MATERIA ADMINISTRATIVA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA VOTAR QUE UNA VEZ QUE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO SE SUBA AL AYUNTAMIENTO PARA LA

DETERMINACIÓN QUE CORRESPONDA. Y EN SU CASO ADICIONADO CON LO DE LA LICENCIADA MARI TERE DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE LOS HECHOS QUE SE CONSIDERAN ASÍ DE COMPETENCIA EN OTRA MATERIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE VECINOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE PUERTA DEL MONTE, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO DETERMINE LA DESTITUCIÓN DE LA C. MA. CONSUELO HURTADO LÓPEZ, AL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DE DICHA COMUNIDAD, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS QUE SE DETALLAN MEDIANTE EL ESCRITO DE PETICIÓN RESPECTIVO.**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL HONORABLE AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE PRIMERAMENTE SE AGOTE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y UNA VEZ CONCLUIDO SE SUBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE; ASÍ MISMO, SE AUTORIZA QUE LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA QUE INVESTIGUE LO HECHOS QUE MENCIONAN EN LA SOLICITUD. -----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: AHÍ EL TEMA DE LA DENUNCIA TENDRÍA QUE HACERLA LOS MISMOS CIUDADANOS. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: COMO SON DELITOS QUE SE PERSIGUEN DE OFICIO LOS QUE MENCIONAN, COMO NOSOTROS SOMOS AUTORIDAD Y ESTAMOS EN CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS PUEDE HACERLO LA SINDICO QUE ES LA REPRESENTANTE, PUEDE HACERLA ELLA PRECISAMENTE PARA NARRAR TODOS LOS HECHOS, NADA MÁS SE TURNA Y ELLOS DETERMINAN SI EXISTE, ES LA RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS TENEMOS COMO AUTORIDAD, PERO YA ES PROBLEMA DE LA FISCALÍA.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVI DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA TECNO-CAMPO 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL XIII DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XIX DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DR/032/2023. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL QUIEN EXPLICA: EL PROGRAMA DE TECNO CAMPO LAS APORTACIONES QUE SOLICITAMOS AL PRINCIPIO FUERON DE \$400,000.00 ESTATAL Y EL MUNICIPIO LA MISMA CANTIDAD, EL BENEFICIARIO \$994,900.00, QUEDANDO TOTAL \$1'794,900.00 Y FUE APROBADO EL 9 DE MARZO, PERO LUEGO SOLICITO POR UNA MODIFICACIÓN QUE HAY DE DESARROLLO RURAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022, EN LA XIX SESIÓN ORDINARIA, AHORA SE SOLICITA APORTACIÓN SDAYR \$366,750.00 E IGUAL EL MUNICIPIO Y BENEFICIARIO \$888,400.00, CON UN TOTAL DE \$1'621,900.00, EN LAS OBSERVACIONES

SOLICITAMOS 27 IMPLEMENTOS, 11 ASPERSORAS, 3 SEGADORAS, 2 SEMBRADORAS, 5 SUBSUELOS, 2 RASTRILLOS, 2 DESMENUZADORAS, 2 FERTILIZADORAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SE TIENE QUE AJUSTAR ESTE PROGRAMA A LOS MONTOS EJERCIDOS, DEL PRESUPUESTO ORIGINAL SE PIDE MODIFICACIÓN QUE SE PROPONEN TODAS SON A LA BAJA. EL IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ DICE: ES UN AÑO IMPORTANTE PARA EL CAMPO DE SALVATIERRA, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, EL DIRECTOR SE ESTARÁ TAMBIÉN TRABAJANDO EN LA COMISIÓN LOS TEMAS PERTINENTES, Y SI LES QUISIERA PEDIR EL APOYO ANTICIPADO COMPAÑEROS PARA APOYAR AL SECTOR RURAL PORQUE ES UNA ÁREA MUY CASTIGADA, ES UN INVERSIÓN INCIERTA Y A VECES SIEMBRAN CON DINERO PRESTADO NO SABEN SI VAN A LLEGAR EL DÍA DE MAÑANA DESPUÉS DE ESPERAR DE 4 A 6 MESES Y A UTILIDAD DE VUELTA Y ESTÁ POR EMPEZAR EL 31 DE MARZO EL CICLO DE RIEGO, PUES OJALA QUE HAYA LA VOLUNTAD POLÍTICA Y APOYAR A LOS COMPAÑEROS PRODUCTORES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: EN EL MISMO SENTIDO LES ESPECIFICO PORQUE SIEMPRE QUE HAY UNA MODIFICACIÓN SE PRESTA A ESPECULACIONES, PERO EN ESTE CASO ES PARA QUE AJUSTE A LA EROGACIÓN REAL, SE GASTÓ MENOS DE LO QUE FUE DESTINADO Y JURÍDICAMENTE SE HACE ESTA MODIFICACIÓN POR QUE SINO SI ALGUNA VEZ VINIERA UNA AUDITORIA DIRÍAN QUE ESE GASTO MENOS Y LA MODIFICACIÓN ANTERIOR FUE PARA AJUSTAR ESO QUE QUEDABA LA POSIBILIDAD DE QUE SE EROGARA MENOS, PORQUE MUCHOS NO CUMPLÍAN LOS REQUISITOS, MUCHOS NO PODÍAN PAGAR LA EROGACIÓN, Y ESE MISMO PLANTEAMIENTO LLEGO A LA REALIDAD Y PARA AJUSTAR LA REALIDAD SE AJUSTA A LO EROGADO PARA QUE SEA LO QUE REALMENTE HIZO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, EN ESTE TEMA YO COINCIDO PLENAMENTE ES QUE SI SE NECESITA PARA DARLE VALIDEZ A LA COMISIÓN Y A LA DIRECCIÓN Y QUE LAS COSAS SEAN TRASPARENTES. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: PRECISAMENTE EN CASO DE AUDITORIA ES ACLARAR LO QUE REALMENTE SE GASTÓ, LA FINALIDAD ES PONER LA RELACIÓN REAL DE LO QUE SE COMPRÓ Y CUANTOS FUERON LOS BENEFICIARIOS Y LOS IMPORTES PAGADOS. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: LA MODIFICACIÓN A VECES NO SE QUE PASA GOBIERNO DEL ESTADO NO NOS HAN DICHO EL MOTIVO Y PREGUNTO PORQUE NO FUE ACEPTADO Y POR ESO SON LAS MODIFICACIONES. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA TECNO-CAMPO 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL XIII DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XIX DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DR/032/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROGRAMA	APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
TECNO-CAMPO 2022	\$366,750.00	\$366,750.00	\$888,400.00	\$1'621,900.00	* 27 IMPLEMENTOS * 11 ASPERSORAS PARA TRACTOR * 3 SEGADORAS * 2 SEMBRADORAS * 5 SUBSUELOS * 2 RASTRILLOS * 2 DESMENUZADORAS * 2 FERTILIZADORAS

SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO XVII DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37 CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL XII DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XIX DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE EL OFICIO DE PETICIÓN DR/033/2023. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: TAMBIÉN BAJARON LOS MONTOS DE LO SOLICITADO POR LO MISMO QUE HAY PERSONAS QUE SE DESISTEN POR NO TENER EL DINERO AL MOMENTO DE SU PAGO, O POR OBSERVACIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE ESE ES EL DINERO QUE SOBRA Y LO DEVOLVEMOS A DEVOLUCIÓN A LAS CUENTAS QUE APORTARON. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: TAMBIÉN ESTE PUNTO FUE VISTO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, AHÍ ESE PUNTO BENEFICIOSAMENTE LO QUE DISMINUYO FUE LA CANTIDAD DE APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO, ES OTRO AJUSTE EN EL MISMO SENTIDO, PUNTUALIZO ESTOS AJUSTES ES PARA AJUSTAR LA REALIDAD AL PROYECTO Y QUE LAS MISMAS REGLAS DE OPERACIÓN FUNCIONEN, ESTE ES EL PROCEDIMIENTO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 37 CON FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2022, DENTRO DEL XII DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XIX DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE EL OFICIO DE PETICIÓN DR/033/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PROGRAMA	APORTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y RURAL	APORTACIÓN MUNICIPAL (CUENTA PÚBLICA)	APORTACIÓN BENEFICIARIO	TOTAL	OBSERVACIONES
MI GANADO PRODUCTIVO	\$496,660.00	\$496,660.00	\$1'147,082.00	\$2'140,402.00	* 34 EQUIPOS GANADEROS

2022. COMPONENTE EQUIPO GANADERO				ENTREGADOS * 12 MOLINOS FORRAJEROS, MOTOR A GASOLINA * 6 MOLINOS FORRAJEROS TRACTORIZADOS * 6 REMOLQUES GANADEROS 3 TON * 6 REMOLQUES CAMA BAJA 3 TON * 3 ORDEÑADORAS PARA CABRAS * 1 ORDEÑADORA PARA VACAS
---	--	--	--	---

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XVIII DÉCIMO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO APRUEBE PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 23, CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2022 DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XI DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DR/034/2023. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: AQUÍ LA SOLICITUD DE LA INVERSIÓN TOTAL FUE DE \$600,000.00 EL ESTADO DA \$400,000.00 Y EL MUNICIPIO \$200,000.00, PERO PORQUE SE MODIFICA QUE SOLICITAMOS A LA SECRETARIA, PORQUE ENTRO UNA INGENIERA POR PARTE DE SDAYR COBRANDO UN PAGO DE \$24,000.00, Y AHÍ FUE QUE SE DISMINUYÓ A QUEDAR EN \$574,478.00, SDAYR \$400,000.00 Y AHORA EL MUNICIPIO \$174,478.00 POR EL PAGO DE ESTA INGENIERO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: HAY DOCUMENTALES QUE ASÍ FUE QUE SE PRESENTÓ, PORQUE ERA PARTE DEL PROYECTO QUE ASISTIERA UN ESPECIALISTA, PERO DÉJENME DECIRLES QUE ESA MISMA INGENIERA ESE TIPO DE MEDICIONES DEBE DE ESTAR EN DESARROLLO URBANO, BÁSICAMENTE ERA COMO UNA AUDITORIA QUE NOSOTROS TENEMOS QUE SOLVENTARLO. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, APROBANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA CIERRE PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE 2022, LA MODIFICACIÓN DEL ACTA NÚMERO 23, CON FECHA 08 DE ABRIL DE 2022 DENTRO DEL VI SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN LA XI DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CONSIDERANDO PARA TAL EFECTO EL DESGLOSE QUE SE DETALLA MEDIANTE OFICIO DE PETICIÓN DR/034/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO TOTAL	SDAYR	MUNICIPIO
PAQUETES DE AVES DE POSTURA	341	\$494,450.00	\$359,287.75	\$ 135,162.25
MÓDULO DE TORTILLERÍA COMPUESTO POR FOGÓN O ESTUFA ECOLÓGICO, BANCO DE TRABAJO Y PRENSA TORTILLERA	14	\$56,028.00	\$40,712.25	\$ 15,315.75
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS		\$24,000.00	\$	\$ 24,000.00

TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS				
TOTALES	355	\$574,478.00	\$400,000.00	\$ 174,478.00

SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO XIX DÉCIMO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA, SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, A EFECTO DE QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO AUTORICE AL SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ PARA FIRMAR EL ENDOSO DE LAS FACTURAS DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO 2022 A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS YA QUE POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ACTUALMENTE DICHAS FACTURAS SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: LE SOLICITAMOS A LA SINDICO EL ENDOSE DE LAS FACTURAS A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS, YA QUE PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ACTUALMENTE DICHAS FACTURAS SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO, ESAS PERSONAS NECESITAN SU FACTURA INDIVIDUAL, CREO QUE NO HAY NINGÚN PROBLEMA QUE SE LES OTORQUE SU FACTURA DE OBSERVACIONES POR PARTE DEL ESTADO, ELLOS HAN HECHO SU PAGO TOTALMENTE EN CAJA, NINGÚN REGLAMENTO NOS EXPIDE QUE NO SE PUEDA OTORGAR. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTIENDO LA NECESIDAD QUE OBEDECE ESTA SITUACIÓN ES PARA QUE EL CIUDADANO PUEDA HACER ALGÚN TRÁMITE PERSONAL PARA UNA LEGALIDAD, PARA UN PLAQUEO DE LA MAQUINARIA O IMPLEMENTOS QUE SE LE ESTÁN ENTREGANDO, ESA ES LA NECESIDAD PRIMORDIAL EL HECHO DE QUE SE ENDOSE LA FACTURA, UNA PERSONA TIENE UN REMOLQUE NO TIENE LA FACTURA Y NO TIENE PLACAS Y HA TENIDO PROBLEMAS CON ALGUNAS AUTORIDADES FEDERALES POR EL TEMA DE QUE NO PRESENTA PLACA Y POR ESO LA URGENCIA PARA TENER CERTEZA LEGAL. SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ING. MIGUEL ANGEL BARRIENTOS ROCHA, JEFE PROMOTOR DE PROGRAMAS QUIEN EXPLICA: MUCHAS VECES NOSOTROS NO TENEMOS EL CONOCIMIENTO LEGAL POR ESO NOS ASESORAMOS CON EL DEPARTAMENTO JURÍDICO, SOLICITAMOS Y ELLOS RECOMENDARON QUE SE SOLICITARA EL ENDOSO DE LA SINDICO PARA QUE NO TUVIERAN PROBLEMAS, PRÁCTICAMENTE EL HECHO DE QUE APAREZCA A NOMBRE DEL MUNICIPIO FUE POR EL TEMA ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE POR ESE MOTIVO NO SALIÓ DIRECTAMENTE A NOMBRE DEL BENEFICIARIO, PERO AL PROVEEDOR SE LE PAGO EN DOS PAGO, PERO LAS ULTIMAS FACTURAS ESTÁN ENLAZADAS, HICIMOS EL TRÁMITE, PERO OCUPAMOS LA AUTORIZACIÓN PARA EL ENDOSO, PORQUE LA GENTE ESTA NECESITADA DE QUE SE LE DÉ SOLUCIÓN. EL ASESOR JURÍDICO DICE: YA SE LES ADJUDICÓ A LOS BENEFICIARIOS EL BIEN Y LO REQUIEREN PARA ALGÚN TIPO DE TRÁMITES, CONSIDERO QUE NO HAY PROBLEMA, LAS REGLAS DE OPERACIÓN ESTABLECEN CIERTA TEMPORALIDAD PARA ESTARLOS SUPERVISANDO, Y DARLES SEGUIMIENTO, CREO QUE NO DEBE DE HABER PROBLEMA PARA HACER EL ENDOSO CORRESPONDIENTE, COMO LA SINDICO NO FUE FACULTADO PARA TALES EFECTOS DE AHÍ LA NECESIDAD DE QUE

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A OTORGARLE ESA AUTORIZACIÓN PARA QUE PUEDA REALIZAR ESOS ENDOSOS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: CASO CONTRARIO EL MUNICIPIO TENDRÍA QUE HACER UN INVENTARIO DE ESTOS BIENES Y COMO NO LOS TIENE EL MUNICIPIO A SU CARGO ENTONCES LOS DESTINAN A LOS BENEFICIARIOS, FUERON ADQUIRIDOS PARA ELLOS PARA QUE SE APOYEN EN SUS TRABAJOS COTIDIANOS Y RESTA HACER EL ENDOSO PARA QUE PROCEDEN A MANTENER SUS EQUIPOS COMO SU PROPIEDAD. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: AQUÍ YO ENTRO EN CONTROVERSA, EN EL SENTIDO DE QUE NO ES NADA TOTALMENTE PERSONAL NI POLÍTICO ACLARANDO ES UNA CONTROVERSA JURÍDICA, LA SÍNDICO ES EL REPRESENTANTE JURÍDICO DEL MUNICIPIO, NO SE HA EXPLORADO LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDA POSTERIORMENTE GENERAR UN CONFLICTO ESE PLANTEAMIENTO, A LA VEZ DE QUE ESTAMOS AUTORIZANDO UNA FACULTAD QUE SI DEBERÍA ESTAR AHÍ EXPUESTA, PERO COMO ES CUESTIÓN DE ENDOSAR Y YA NO SERÍA UNA PERSONA MORAL COMO TAL, SINO SERÍA UNA PERSONA FÍSICA LA QUE HARÍA EL PROCEDIMIENTO, CREO QUE SE DEBERÍA EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE QUE EL ÁREA DE FINANZAS EL TESORERO PUDIESE ABSORBER ESA FUNCIÓN, LO DIGO DE MANERA MÁS CLARA, PORQUE POSTERIORMENTE LAS FACTURAS ENTRE PARTICULARES TIENEN PROCEDIMIENTOS DISTINTOS, ENTONCES LOS ENDOSOS ENTRE PARTICULARES SON UNOS Y NOSOTROS ENCASILLAR TODA LA PERSONA EN LA SINDICO Y POSTERIORMENTE LLEVAR ESTO, YO LE VEO CIERTA CONTROVERSA QUE PUDIERA MITIGARSE MÁS EN EL SENTIDO DE TRASLADARLO HACIA TESORERÍA LA FACULTAD PARA LOS FINES DEL PROGRAMA Y MODIFICAR ESTE PUNTO Y DECIR QUE PARA LOS FINES DEL PROGRAMA HACER LA ESPECIFICACIÓN PORQUE VA A SENTAR PRECEDENTE. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: O UN CONTRATO POR BENEFICIARIO. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: O UN CONTRATO POR BENEFICIARIO SERÍA UNA CUESTIÓN DISTINTA, NO ILEGAL, PERO SI CONTROVERSIAL Y QUE PUEDE GENERAR CIERTAS DISPOSICIONES, A FINAL DE CUENTAS PARA LOS FINES DE ESTE PROGRAMA PUDIÉRAMOS UTILIZAR UNA ESTRATEGIA JURÍDICA DISTINTA, HACIA EL ÁREA O TESORERÍA MÁS QUE A LA PERSONA DEL SÍNDICO PORQUE DESPUÉS PUEDE HABER OTRAS CIRCUNSTANCIAS. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: LES COMENTO DE DONDE VIENE EL CRITERIO, EN MATERIA TRIBUTARIA EN EL ESTADO, EN DONDE PARA LOS TRÁMITES DE ENDOSO O ALGUNA SITUACIÓN DE BAJA O ALTA DE VEHÍCULOS EN EL SISTEMA DEL SAT RENTAS NOS SOLICITA QUE PRECISAMENTE QUE A TRAVÉS DEL SINDICO SE HAGA PRECISAMENTE LAS BAJAS, LOS ENDOSOS EN SU CASO, EJEMPLO CUANDO EL MUNICIPIO HA HECHO VENTA DE CHATARRA DE BIENES VEHICULARES TAMBIÉN PIDE QUE SEA A TRAVÉS DEL SINDICO, SIGUIENDO ESTE CRITERIO CONSIDERO QUE ESTA PROPUESTA DEL ASESOR JURÍDICO, PERO ES BUENA LA OBSERVACIÓN, AL FINAL DEL DÍA HABRÍA QUE CREAR UN MECANISMO Y YO ME SUMO A QUE ME LO LLEVO DE TAREA PARA DILUCIDARLO Y PLANTEARLO EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO QUE EN BREVE SE LES ESTARÁ

PROPONIENDO, PARA QUE USTEDES DETERMINEN PRECISAMENTE ESTAS FUNCIONES QUE QUEDAN DE REPENTE FUERA. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: YO COINCIDO CON MI COMPAÑERO, TODO ESTE PROCEDIMIENTO SE LLEVO A CABO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENTONCES DEBERÍA DE SER EL MISMO COMITÉ QUE TAMBIÉN LES quite esa responsabilidad, DADO QUE SI BIEN HAY UNA PARTICIPACIÓN MUTUA DEL CIUDADANO PUES ES UN BIEN DE ÉL, EL TAMBIÉN PUSO PARTE DE SUS INGRESOS PARA ESE SUPUESTO Y EL MUNICIPIO DETERMINÓ UNA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE FUE UN APOYO, ES DECIRLE YO TE VOY A DAR LO QUE TU DE ALGUNA MANERA NO PUEDES COSTEAR, NO ES QUE EL IMPLEMENTO SEA DEL MUNICIPIO, EL MUNICIPIO APOYÓ PARA HACER LA COMPRA, PORQUE EN TODO CASO TODO APOYO QUE NOSOTROS APROBEMOS DE ALGUNA MANERA TENDRÍA QUE SER DE NOSOTROS Y DEL CIUDADANO, INCLUYENDO GALLINAS, TODOS LOS PROGRAMAS TENDRÍAMOS QUE DECIR LA MITAD DE LAS GALLINAS SON MÍAS, PORQUE NOSOTROS ESTAMOS PONIENDO PARTICIPACIÓN, ESTAMOS APROBANDO UN PRESUPUESTO PARA QUE SE LLEVE A CABO ESTE PROGRAMA Y QUE EL CIUDADANO PUEDA ACCEDER, NO LE ESTAMOS PRESTANDO, PERO SI ENTIENDO QUE APARTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBERÍA INVOLUCRARSE DENTRO DE ESA REGLAMENTACIÓN DE COMO SE LLEVA A CABO LOS PROYECTOS Y AL MOMENTO DE YA EJECUTARSE SE PUEDA LIBERAR LA FACTURA DEL CIUDADANO. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: CONCUERDO CON YATZIRI, POR ESO EN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TUVIMOS UNA PLÁTICA REFERENTE A ESO, PORQUE ES ILÓGICO QUE SALIERAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO SI SON PARA PARTICULARES, PERO BUENO ESE TEMA YA SE AGOTÓ, YO SÍ SOLICITO QUE SE MANDE A COMISIÓN PARA QUE SE ANALICE BIEN, PORQUE AUTORIZAR A QUE LA SINDICO ENDOSE A MÍ ME ENTENDERÍA MUCHO PROBLEMA NO SOLO LA SINDICO SINO TODO EL AYUNTAMIENTO, PORQUE HAY QUE REVISAR BIEN ESE TEMA PARA NO TENER CONFLICTO FINALMENTE, PORQUE SEA COMO SEA ESTÁN A NOMBRE DEL MUNICIPIO AUNQUE NO LOS TENGAMOS, HABRÍA QUE VER QUIEN LOS RECIBIÓ Y EL RESGUARDO A QUIEN ESTA Y CÓMO ES LA MEJOR MANERA PARA QUE SEA TODO LEGAL PARA PODERLES OBVIAMENTE DAR SU FACTURA YA SEA ENDOSO DE LA SINDICO O QUIEN SEA PERTINENTE, QUE SE MANDE A COMISIÓN DE HACIENDA SI ESTÁN DE ACUERDO O AL COMITÉ DE ADQUISICIONES. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: TAMBIÉN LOS BENEFICIARIOS TODOS TIENEN UN RECIBO COMPROBANTE DE PAGO QUE DEPOSITARON EN LA CAJA A NOMBRE DEL IMPLEMENTO QUE SOLICITARON. LA LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS DICE: PORQUE EL DÍA DE MAÑANA PUEDE VENIR EL ÓRGANO Y DICEN POR QUÉ ENDOSASTE, JUSTIFÍCAME PORQUE, O PUDIERA SER AMPARADO POR UN CONTRATO O NO SE QUE SE ANALICE A FONDO PARA QUE SALGAN LAS COSAS BIEN PARA AMBAS PARTES. EL LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA DICE: ESTO ES TODO EL TIEMPO DE RESPALDAR LOS PROCEDIMIENTOS Y BLINDAR EL ACTUAR, SERIA ANALIZAR UN POCO MÁS, LA FORMA ES LO QUE SE ANALIZARÍA. EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DICE: SOLO LES SOLICITO QUE

SEA A LA BREVEDAD POSIBLE POR LA GENTE, POR LAS INFRACCIONES QUE LES HAN HECHO, Y POR LA NECESIDAD DE ELLOS. EL TESORERO MUNICIPAL DICE: LAS ANTERIORES ADQUISICIONES SE HAN HECHO DE ESTA MANERA, LOS ENDOSOS A LAS FACTURAS SE ENTREGARAN AL BENEFICIARIO ENTONCES EL MUNICIPIO TENDRIA QUE INVENTARIARLAS COSA QUE NO SE TIENEN NI LOS BIENES, ENTONCES DENTRO DEL COMITÉ SE DEFINIRÍA A NOMBRE DE QUIEN VA A SALIR EL AYUNTAMIENTO MODIFICA O INCREMENTA ALGÚN ARTICULADO O CAPITULO DENTRO DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DONDE HAYA MEZCLA DE RECURSO DE BENEFICIARIOS CON EL MUNICIPIO O EL ESTADO PARA A NOMBRE Y EN CALIDAD DE QUE VAN A SALIR, EN CALIDAD DE APOYOS, AYUDAS, A LOS BENEFICIARIOS, Y A FINAL DE CUENTAS VAN A TENER QUE ENDOSARLO PORQUE EL REMOLQUE ANDA EN LAS CARRETERAS FEDERALES TRANSPORTANDO LO QUE SEA Y LES PIDEN SU PLACA Y PERMISO PARA PODER CIRCULAR, ESE ES EL OBJETIVO POR LO QUE LO SOLICITAN PORQUE ESTÁN DEMANDANDO, YO CREO QUE EN ESTA OCASIÓN PODRÍA ENDOSARSE Y QUE SE MODIFIQUE EL REGLAMENTO, QUE SE MODIFIQUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LA FORMA EN QUE SE VA A ADQUIRIR Y LA FORMA EN LA QUE SE VA A DAR UNA RESPUESTA AL BENEFICIARIO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CONTADOR NADA MÁS DOS TEMAS, ¿HA SIDO OBSERVADO, HA SIDO AUDITADO ESTE TEMA?, PORQUE YA ESTE PROGRAMA Y ESTE MODO DE ENDOSO HA SIDO SUJETO DE OTROS EJERCICIOS FISCALES. EL TESORERO MUNICIPAL CONTESTA: HA SIDO AUDITADO, NO HA SIDO OBSERVADO LA MANERA DE ENDOSAR ESOS BIENES QUE SE HAN ADQUIRIDO DE MANERA AGRÍCOLA Y GANADERA, SE LES ESTÁN ENTREGANDO VARIAS FACTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA Y FUERON ENDOSADAS Y ERAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO. EL ING. MIGUEL ANGEL BARRIENTOS ROCHA DICE: YO COMO OPERATIVO PUDIERA PEDIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SI EN ALGUNA REUNIÓN QUE TENGA CON EL SECRETARIO PAULO BAÑUELOS EN EL SENTIDO DE QUE A VECES LOS CONVENIOS NO SON TAN ESPECÍFICOS, HAY PROGRAMAS COMO TECNO CAMPO QUE ELLOS PERMITEN QUE DIRECTAMENTE SALGAN LAS FACTURAS PARA NO PASAR POR ESTO DE QUE SALGAN A NOMBRE EL MUNICIPIO Y LUEGO SE LES ENDOSAN, DESDE EL CONVENIO VIENE LA POSIBILIDAD DE HACERLO, ENTONCES QUIZÁ LA SOLICITUD DE QUE EN UNA PLÁTICAS SI ESTÁ EN LA POSIBILIDAD DE ELLOS ENVIARNOS DESDE ALLÁ ESA POSIBILIDAD YA NOS AHORRARÍA ESTE DETALLE Y AL FINAL EL BENEFICIARIO QUE ES AL QUE SE LE COMPLICA TODO, POR ESO LES PEDIRÍAMOS QUE SI EN ELLOS ESTA ESA POSIBILIDAD PUES QUE ELLOS YA DESDE ALLÁ NOS AYUDEN Y QUE NO NOS HAGAN A NOSOTROS ANDAR ASÍ, PORQUE TECNO CAMPO ASÍ LO HIZO, Y NO SE TUVO LA NECESIDAD DE QUE LA FACTURA SALGA A NOMBRE DEL MUNICIPIO, DESDE REGLAS Y DESDE EL CONVENIO SE MENCIONA. EL C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA DICE: MI COMENTARIO FUE ENFOCADO A ESTO ÚLTIMO, PRECISAMENTE EL PROCESO QUE SE VIO EN ADQUISICIONES FUE ENCAMINADO EN BASE A LA CONVOCATORIA SINO MAL RECUERDO, NOSOTROS HICIMOS EL PROCESO EN BASE

A LA CONVOCATORIA Y AL PROGRAMA, ENTONCES YO CREO QUE SI SE PUEDE PREVER Y CREO QUE EN LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES VAMOS A HACER LAS ADQUISICIONES EN BASE A LAS CONVOCATORIAS COMO VIENE MARCADO. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: SERIA MANDARLO A COMISIÓN, NADA MÁS ANEXAR UN DOCUMENTO EN DONDE DESARROLLO RURAL ASIENTA QUE ESTE PROGRAMA YA CUMPLIÓ CON REGLAS DE OPERACIÓN, YA SE HIZO LA SUPERVISIÓN POR RURAL DE LOS IMPLEMENTOS PRÁCTICAMENTE PARA NOSOTROS SABER QUE EN EL SIGUIENTE PROCESO SEA QUE TODOS LOS PASOS DE ESTA CONVOCATORIA YA ESTÁN AGOTADOS Y QUE EL ÚNICO PASO ES ENDOSARLA Y QUE A SU VEZ EN ESE MISMO INFORME ASIENTE EL TESORERO QUE ESTE MISMO PROCESO YA SE HA LLEVADO A CABO, ESTE PROCEDIMIENTO YA SE HA GENERADO SIN NINGUNA CONTROVERSIA AL RESPECTO, SOLAMENTE ASÍ CONSIDERO QUE SE PUDIERA COTEJAR. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: USTED QUIERE QUE EL ENDOSO CONTENGA EL ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROPIO ENDOSO CON EL HISTORIAL AQUÍ MANIFESTADO PARA QUE PUDIERA REALIZARSE EN DEBIDA FORMA EN RELACIÓN A LO QUE MENCIONA EL JURÍDICO PARA LAS FACTURAS. LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ASÍ ES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ENTONCES LA PRIMER PROPUESTA SERIA APROBARLO CON EL SENTIDO DEL ENDOSO QUE CONTENGA EL ORIGEN Y LA JUSTIFICACIÓN QUE MENCION LA SÍNDICO. Y LA SEGUNDA PROPUESTA ES ENVIARLO A COMISIÓN PARA LOS TÉRMINOS EXPUESTOS POR LA REGIDORA MARI TERE. SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, RESULTANDO: **ESTANDO PRESENTES ONCE DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON SEIS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL, AUTORIZANDO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO A LA SÍNDICO MUNICIPAL L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ PARA FIRMAR EL ENDOSO DE LAS FACTURAS DEL PROGRAMA MI GANADO PRODUCTIVO 2022 A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS YA QUE POR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ACTUALMENTE DICHAS FACTURAS SE ENCUENTRAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO; DICHO ENDOSO DEBERÁ CONTENER UN INFORME EMITIDO POR EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL EN DONDE INDIQUE QUE SE CUMPLIÓ CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y SE HIZO LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE Y QUE EL TESORERO MUNICIPAL INDIQUE QUE ESTE MISMO PROCEDIMIENTO SE HA LLEVADO A CABO SIN NINGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO.**

VOTANDO POR LA SEGUNDA PROPUESTA LOS REGIDORES ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA, LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA, LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS Y JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DE QUE SE TURNARA A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA A EFECTO DE QUE ANALICEN Y EMITAN DICTAMEN EN PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.-----

SE PASA AL DESAHOGO DEL PUNTO XX VIGÉSIMO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: 1.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 187 EMITIDA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITEN PARA SU ESTUDIO Y EMISIÓN DE OPINIÓN LA INICIATIVA PARA QUE SE ADICIONEN DISPOSICIONES A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LA LEY PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

2.- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, PLAN DE AUDITORÍAS Y REVISIONES ANUALES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL PRESUPUESTO QUE HABRÁ DE EJERCERSE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL PLAN DE TRABAJO.-----

3.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. PEDRO SÁNCHEZ LARA COMO DELEGADO DE LA COLONIA LA ESPERANZA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: MANIFESTARLES QUE ES POR MOTIVO DE SALUD, POR REGLAMENTO EL QUE ESTA TOMANDO LAS FUNCIONES ES EL SUBDELEGADO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

4.- SOLICITUD DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, A FIN DE QUE SE INFORME A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE CONFORME AL PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA MAYORÍA DEL PLENO EN LA SESIÓN TRIGÉSIMO SEGUNDA ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, LA REGIDOR CONVOCÓ A SESIÓN DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, SEÑALANDO QUE LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES MENCIONADAS Y JEFES DE ÁREAS DE LAS MISMAS, FALTARON A DICHAS SESIONES SIN JUSTIFICAR INASISTENCIA; SIENDO ÚNICAMENTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO QUIEN JUSTIFICO DICHA FALTA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA SOLICITUD.-----

5.- OFICIO DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRIGUEZ PRADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE, SE REUNIÓ EN SESIÓN CON LOS RESPONSABLES DE ÁREA, QUIENES PRESENTARON PLANES DE TRABAJO Y OBJETIVOS DE ÁREA 2023, A EXCEPCIÓN DE LA JEFA DE ÁREA DE JUVENTUD, QUIEN NO SE INTEGRÓ A LA SESIÓN, ADEMÁS DE NO JUSTIFICAR SU INASISTENCIA, NI HACER LLEGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR OTRO MEDIO, LOS JEFES DE ÁREA REPORTARON, LAS FUENTES DE CONSULTA DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES EN LOS QUE SE BASARON LA FUNDAMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO Y OBJETIVOS, A EXCEPCIÓN DEL JEFE DE DEPORTES QUIEN REPORTO UN DISEÑO A DISCRECIÓN DE SU PROGRAMA. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE:

SECRETARIO QUE QUEDE EN ACTA QUE POSTERIORMENTE A LA SOLICITUD DE LA DIRECTORA DE JUVENTUD HIZO LLEGAR SU PROGRAMA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

6.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 201, MEDIANTE LA CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, INFORMA QUE EL DÍA 2 DE FEBRERO SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA Y LA CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

7.- OFICIO P/054/2023, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RATIFICO COMO PRESIDENTE DE DICHO TRIBUNAL AL MAGISTRADO ELIVERIO GARCÍA MONZÓN, ASÍ MISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

8.- OFICIO DE LA C. ANGÉLICA LÓPEZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL RENUNCIA AL CARGO DE DELEGADA MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO DOS PLAZAS DE ESTA CIUDAD. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: EN ESTE CASO FUE POR UNA ENFERMEDAD QUE TUVO SU ESPOSO Y LO TUVO QUE ATENDER Y AHORITA ESTA A CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DE QUIEN VAYA A OCUPAR DICHA DELEGACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

9.- OFICIO DUMA/0141/2023 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, INDICA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA SOLICITUD DEDUCIDA DEL EXPEDIENTE NÚMERO C0038/2023, NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL, DADO QUE DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA EN UN ÁREA EXPROPIADA POR GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SI CUENTA CON SERVICIOS BÁSICOS EN DICHA CALLE. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

10.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 205, EMITIDA POR LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA LA CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

11.- OFICIO NÚMERO CMS/036/2023 MEDIANTE EL CUAL SE REMITE PARA CONOCIMIENTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESES

DE DICIEMBRE 2022-ENERO 2023. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

12.- SE INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DE LA REGIDOR ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO, QUE POR SU GESTIÓN SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA TRATAR DIVERSOS ASUNTOS, SIN EMBARGO, A PESAR DE ELLO YA FUE CELEBRADA LA PRIMERA SESIÓN 2023 DE DICHA COMISIÓN Y LOS PUNTOS SOLICITADOS POR SU CONDUCTO, NO FUERON EXPUESTOS NI ANALIZADOS. LA REGIDORA ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO DICE: SECRETARIO EN LA REDACCIÓN DIVERSOS ASUNTOS ERA SOLO UN PUNTO SOBRE EL DESTINO DEL PROGRAMA SACA COSECHAS 2022. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: OK, LO CORRIJO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN.-----

13.- OFICIO DUMA/0196/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE DIEGO RIVERA NÚMERO 109 DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

14.- OFICIO DUMA/0197/2022, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NO EXISTE INTERÉS Y SI AFECTACIÓN AL MUNICIPIO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE MARZO NÚMERO 7 DE LA MANZANA 32 DE LA COMUNIDAD DE MARAVATIO DEL ENCINAL, MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

15.- OFICIO CIRCULAR NÚMERO 204, MEDIANTE EL CUAL LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 46 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE, EN SU CARÁCTER DE PARTE PATRONAL, CUMPLAN CON LAS PRESTACIONES LABORALES A QUE TIENEN DERECHO LOS POLICÍAS DE SUS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A REGISTRARLOS CON SU SALARIO REAL ANTE ALGÚN INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA QUE NO SE VEAN ESCATIMADOS SUS DERECHOS Y PRESTACIONES ACCESORIOS QUE TIENEN COMO REFERENCIA EL SALARIO QUE SE LES REGISTRA COMO TRABAJADORES; ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE TRABAJO MÍNIMAS REFERENTES A LA ESTABILIDAD, SALARIOS DIGNOS, PRESTACIONES QUE LES PERMITAN ACCEDER A UN PATRIMONIO, SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE CORRESPONDE A SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, SEGURO DE VIDA COMPLEMENTARIO, ASÍ COMO VACACIONES Y CUMPLIR EN GENERAL CON LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR A SUS INTEGRANTES LA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y JURÍDICA QUE REQUIERAN. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: ESTA CIRCULAR FUE ENVIADA AL JURÍDICO, PORQUE INCLUSIVE NADA MÁS LES MENCIONO QUE EL

CONGRESO PONE COMO EJEMPLO QUE SE PUEDAN INSCRIBIR Y ASÍ LO HACE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENTONCES VA A ANALIZAR EL JURÍDICO MUNICIPAL ESTA PROPUESTA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO CIRCULAR.-----

16.- OFICIO DUMA/1584/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, HACE DE CONOCIMIENTO DIVERSAS ACCIONES REALIZADAS EN EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

17.- OFICIO DUMA/1711/2022 MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE MEDIO AMBIENTE, HACE DE CONOCIMIENTO AL H. AYUNTAMIENTO LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL FRACCIONAMIENTO PROVIMA Y DEL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL VALLE. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICE: AQUÍ MANIFIESTAN DIVERSOS PERMISOS QUE SE HAN OTORGADO POR PARTE DE SU DIRECCIÓN A DICHO FRACCIONAMIENTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

18.- SE PRESENTA A CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA DETERMINACIÓN DEL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, RESPECTO LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 98092/2018, CUYAS ACTUACIONES FUERON DERIVADAS DE LA DENUNCIA FIRMADA POR EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN RELACIÓN A LA AUDITORIA AL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO. LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: COMPAÑEROS YO ENTIENDO QUE YA TODOS NOS QUEREMOS IR, YA ESTAMOS CANSADOS, FASTIDIADOS, SIN EMBARGO AQUÍ QUIERO COMENTAR CON LAS CONSECUENCIAS DE DICHAS ACCIONES QUE SE HICIERON DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, ESTE TEMA ES EL CLARO EJEMPLO DE QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO QUE USTEDES YA CONOCEN POR QUIEN ESTA ENCABEZADA QUE ES CARLOS ZAMARRIPA, PUES SIGUE PROTEGIENDO ESTOS ACTOS ILÍCITOS, GARANTIZÁNDOLES IMPUNIDAD, ESTE CASO QUE AHORA SE PRETENDE ARCHIVAR DERIVA DE UNA AUDITORÍA REALIZADA POR LA ASEG DESDE EL 2017, COMO RESULTADO ÉSTA ARROJO 18 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 13 CIVILES Y 7 PENALES, 2 SON LAS QUE NOS ACABAN DE APLICAR AQUÍ, FALTAN 5 Y QUIEN SABE HASTA CUANDO LAS VAYAN A PRESENTAR, POR ESTO, EL 13 DE AGOSTO DE 2018 LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACORDÓ QUE EL AUDITOR SUPERIOR PROMOVIERA LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN CUESTIÓN, ASÍ COMO QUE PUSIERA EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO LOS HECHOS PROBABLEMENTE CONSECUTIVOS DE DELITOS COMETIDOS EN PERJUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA DE ESTE MUNICIPIO COMPAÑEROS. EN CONSECUENCIA ENTRE EL 9 DE SEPTIEMBRE Y EL 4 DE OCTUBRE DE 2018 EL AUDITOR SUPERIOR PRESENTÓ ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO LAS 5 DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE AHORA SE PRETENDEN ARCHIVAR DESPUÉS

DE 5 AÑOS, PERMITIENDO QUE SIGA PERMANECIENDO LA IMPUNIDAD, LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES HAN DECIDIDO DEJAR EN EL OLVIDO ESTAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA AUDITORIA, NO ME CABE DUDA DE VERDAD QUE LA FISCALÍA GENERAL NO ESTA ESFORZÁNDOSE PARA PROCURAR JUSTICIA, SINO PARA SEGUIR GARANTIZANDO QUE EL ESTADO DE GUANAJUATO Y QUE EN SALVATIERRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD SIGAN COMPLETAMENTE INTACTAS, EVIDENTEMENTE ESTE ES EL MODUS OPERANDI DE SUS GOBIERNOS QUE ESTÁN MUY ALEJADOS DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y LOS DEBERES CONSTITUCIONALES, LO QUE NOS PARECE GRAVE ES QUE POR UN LADO SE ROBAN EL DINERO Y EN ESTE CASO EL PRESUPUESTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN SALVATIERRA Y POR EL OTRO INCREMENTEN EL COBRO DE AGUA POTABLE POR UN 9.7% SIN IMPORTARLE LA AFECTACIÓN AL BOLSILLO DE LOS SALVATERRENSES, SE VIVE DEL PUEBLO Y SE TRAICIONA AL PUEBLO A LA VEZ, POR TODO ESTO HAGO UN LLAMADO DE VERDAD PARA QUE ESTE CASO NO SE QUEDE ASÍ EN IMPUNIDAD, PROONGO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ANALICE LA POSIBILIDAD SI HAY VOLUNTAD DE IMPUGNAR DICHA DETERMINACIÓN Y HAGA VALER TODAS ESAS ACCIONES PERTINENTES PARA RECUPERAR EL DINERO DE TODAS Y TODOS LOS SALVATERRENSES. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: QUEDO PLASMADA SU DECLARACIÓN LA ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA DICE: PERO SÍ QUISIERA QUE SE CONVOCARA COMO A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA ANALIZAR MÁS ESTE TEMA. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: COMO NO ES PUNTO DE ACUERDO, SI GUSTA PODRÍA PRESENTAR LA SOLICITUD PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, TAMBIÉN MANIFESTÁNDOLE COMO RECOMENDACIÓN QUE HAY QUE CUIDAR MUCHO LAS DECLARACIONES QUE PLASMEMOS AL QUEDAR DESCRITAS POR LAS IMPUTACIONES QUE PODAMOS HACER A LAS PERSONAS Y EL DESTINO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL EJERCICIO DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA DE TODA PERSONA, COMO RECOMENDACIÓN EN GENERAL, ENTIENDO EL TEMA, LA SUGERENCIA SERIA QUE LO PRESENTARA EN LA PRÓXIMA SESIÓN PARA QUE PUDIERA SUBIRSE Y SE PUDIERA DETERMINAR LA SOLICITUD, PORQUE ESTÁ EN ASUNTOS GENERALES, DE FAVOR. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA DARSE POR ENTERADOS DE LA DETERMINACIÓN. -----

19.- OFICIO S.H.A./216/2023, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORMA LA DETERMINACIÓN DEL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL EMITIDA POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO DENTRO DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN 98092/2018 Y 100077/2018, DERIVADAS DE LA AUDITORIA ESPECIFICA DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL PRACTICADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO BAJO NÚMERO ASEG/DAJ/DISE/003/2017, AL ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA (SMAPAS). EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DICE: CREO QUE SERÍA EL MISMO

COMENTARIO EN ESTE ASUNTO. EL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTAN DARSE POR ENTERADOS DEL OFICIO.-----

SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO XXI VIGÉSIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL GERMAN CERVANTES VEGA DICE: SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 21:11 VEINTIÚN HORAS CON ONCE MINUTOS. MUCHAS GRACIAS.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

GERMAN CERVANTES VEGA

L.E.P. YATZIRI MENDOZA JIMÉNEZ

REGIDORES:

C.P. JORGE LUIS ROSAS TAPIA

LIC. ANA TERESA PANIAGUA GARCÍA

IIS. ALEJANDRO LANUZA HERNÁNDEZ LEFI. ALEJANDRA DEL CARMEN VARGAS G.

ING. G.E. MARISOL ALVARADO BARRERA

LIC. JORGE LUIS ZAMORA CABRERA

C. ANALUCÍA RODRÍGUEZ PRADO

LIC. MARIA TERESA CERDA ROSAS

C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

**LIC. JOSÉ DE JESÚS RENTERIA MUJICA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**
